EL LITORAL

Año XXXVIII — No 11.880 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, viernes 10 de febrero de 1956 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 343 — Cuenta Nº 34 — Franqueo a Pagar — Tarifa reducida

FUERON REVELADAS LAS CONCLUSIONES DE UNA AMPLIA INVESTIGACIÓN

Se refieren a las actividades de la Dirección de Enseñanza Primaria

BUENOS AIRES, 10 (UP). — En conferencia de prensa el contralmirante McLean, presidente de la Comisión Nacional de Investigaciones, dió a conocer las comprobaciones efectuadas por la subcomisión que investigó las actividades de la Dirección de Enseñanza Primaria, demostrativas de cómo el régimen depuesto trató de torcer la mente infantil mediante la inclusión de páginas de un censurable contenido de adoctrinamiento en los nuevos libros escolares impuestos durante la gestión de los ex ministros Oscar Ivanissevich y Armando Méndez San Martín.

Se expresa en el informe respectivo que "el régimen depuesto se propuso reemplazar la educación por el adiestramiento, el tratamiento por el reflejo condicionado, el reconocimiento a los fundadores de la nacionalidad por el reconocimiento al dictador y a su esposa, la libertad de conciencia y la tolerancia por el fanatismo y la intolerancia. Estos fines de una educación inspirada en los modelos de la Alemania nazi y de la Italia fascista, tuvieron en los libros de lectura su más valioso auxiliar. Junto con los manuales escolares penetraron en las aulas y en los hogares, mostrando una realidad nacional deformada, difundiendo la mentira oficial, cautivando con sus imágenes y colores la ingenuidad infantil para traicionarla y neutralizando con el recurso de la técnica editorial la obra educativa de los maestros que no se entregaban".

Señala luego que la "peronización de los libros de lectura se desarrolló en tres etapas", siendo la primera la que va desde fines de 1949 hasta mediados de 1950. En esa época el ex ministro Ivanissevich pretendió imponer un texto único para primer grado inferior: el libro "Florecer" de la inspectora general de escuelas Emilia C. Danzo de Muñoz. Este libro fué el primero que llevaba en sus páginas las fotografías del dictador y su esposa y en su contenido se incorporaron temas que el régimen usaba en su campaña publicitaria. La edición fué de 200.000 ejemplares de distribución gratuita y su costo de 260.000 pesos, además de 198.500 pesos destinados a la adquisición de 200.000 fajas complementarias que se compraron violando el artículo 50 de la ley de contabilidad. Por otra parte, el libro fué adoptado sin llamarse a concurso de autores.

La segunda etapa va de setiembre de 1950 al mismo mes de 1952 y "lleva el sello inconfundible de Méndez San Martín y del ex director general Alberto J. Guimarino". En esta época se realizaron concursos para textos escolares, "regidos por un reglamento que se inspiró en las consignas políticas del oficialismo y que fué redactado por una comisión integrada por directores generales de enseñanza primaria". La comisión investigadora se refiere luego a las reglamentaciones a que se sometieron esos concursos, dirigidas todas a asegurar el cumplimiento de los fines propagandísticos que se perseguían, pero, añade, "la prueba fracasó por la obsecuencia del director general de Enseñanza Primaria, Alberto J. Guimarino, que pedía libros más peronistas. Unos meses antes de dar por terminado el primer concurso acusó a los autores de saboteadores y les dijo: "Los libros de lectura deben referirse a Perón y a Evita desde una tapa hasta la otra", y quedó comprobado de que la mayoría de los autores trató de satisfacer estas órdenes, mereciendo algunos la aprobación. El fin de esta etapa de envilecimiento lo constituye la obligación resuelta por congresales indignos, de emplear el libro "La razón de mi vida" en todos los ciclos de la enseñanza y la inclusión obligada en los libros de todos los grados del retrato de Eva Perón después de su muerte".

La tercera etapa, "la de los libros para el sometimiento", se inició el 26 de setiembre de 1952 y terminó con la revolución libertadora. Méndez San Martín modifica los reglamentos para acelerar los trámites de aprobación ciñéndose siempre a los artículos que tenían carácter político. Así, los libros se autorizaban dentro de los 15 días de ser presentados, cabiéndole al secretario de Didáctica, inspector Prudencio Oscar Boroza, la tarea de trabajar sin descanso para que esos libros llegaran a las aulas. Finalmente la comisión investigadora incluye en su informe la lista de autores y obras que se presentaron a concurso, de textos, consignando la suerte corrida por unos y otros y el mayor o menor grado de sometimiento que los primeros exhibieron ante las exigencias oficiales, y agrega una lista de 170 títulos diciendo que estima que "no deben admitirse nunca más en la escuela argentina", libros de los autores de los aludidos volúmenes.

Declaraciones juradas de ex funcionarios

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Funcionarios de la Presidencia de la Nación procedieron a la apertura de los sobres que contenían las declaraciones juradas de bienes presentadas por los funcionarios del régimen depuesto desde el 4 de junio de 1943 apareciendo Eva Duarte de Perón, según su propia confesión escrita de puño y letra con gruesos errores de ortografía, como propietaria de una finca en la calle Teodoro García y de joyas y dinero en efectivo por valor de 1.300.000 pesos. En cuanto a Juan Duarte, no formuló la declaración de bienes a que estaba obligado en razón —dijo— de no tener sus papeles en orden, remitiéndose a una que presentaría posteriormente a la Dirección de Réditos.

El acto de apertura de los mencionados sobres fué realizado en la oficina de la Escribanía General de Gobierno en presencia del ministro de Justicia, del subsecretario de dicho departamento de Estado y del jefe de la Casa Militar, en cumplimiento con lo dispuesto por el decreto Nº 2.347 del 7 de febrero del corriente año.

Las declaraciones corresponden a las siguientes personas, cuyos detalles no fueron suministrados: Ceferino Alonso Irigoyen, Rolando Lagomarsino, Juan Carlos Picazo Elordy, Oscar Rufino Silva y Sra., José Miguel Francisco Figuerola, Juan F. Castro, Ramón A. Cereijo, Juan Atilio Bramuglia y Sra., Blas Brisoli y Sra., Belisario Gache Pirán y Sra., Manuel M. Podestá y Sra., Jorge Pedro Arizaga y Sra., Ildefonso Cavagna Martínez, Carlos Aloé y Sra., Humberto Sosa Molina y Sra., Rafael Lascalea y Sra., Oscar Ivanissevich y Sra., Miguel Mordeglia y Sra., Alfredo Scarez y Sra., Carlos M. Laguzzi y Sra., Manuel de Ugarriza Aráoz, Gustavo Luis Montiné, Emilio Enrique Dagassan, Juan César Romero Ibarra y Sra., Amadeo Angel Arrighi, María Eva Duarte de Perón, Raúl Alejandro Apold y Sra., Ramón Carrillo, Franklin Lucero, Alberto F. R. Bolaños, Hipólito Jesús Paz, Coloman Antonio Arias, Pedro José Bonanni y Carlos Alberto Hogan.

Difirió su conferencia de prensa el Dr. Migone

BUENOS AIRES, 10 (UP). —El Ministerio de Trabajo y Previsión informó anoche que quedó diferida para la próxima semana la conferencia de prensa que había sido convocada por el titular de la cartera para hoy a las 11.

Se había anunciado que el ministro Dr. Migone daría a conocer hoy la forma en que se discutirán los convenios colectivos de trabajo que caducan a fin de mes.

Hállose en precarias condiciones el local de un banco en Bs. As.

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Se han debido adoptar urgentes medidas para evitar el derrumbe del local del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en Avellaneda, cuya construcción data de apenas ocho años. Según se informó, la obra se realizó sin que se tuvieran en cuenta las más elementales normas de seguridad. Por ejemplo, no fué construída la parte que se designa platea, base de sustentación, reemplazada por pilares que no resisten el peso que descansa sobre los mismos. Ello ha determinado que cedieran las paredes resquebrajándose hasta los zócalos de mármol de dos metros de altura. El personal del banco y el público concurrente estuvieron expuestos a las consecuencias del posible derrumbamiento, que están tratando de evitar las autoridades municipales.

Honróse la memoria del Gral. San Martín

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Rindió homenaje al general San Martín la Junta Asesora Gremial de la CGT.

La ceremonia, consistente en la colocación de una ofrenda floral, se efectuó esta mañana a las 11 al pie del monumento al Libertador en la plaza que lleva su nombre. En representación del interventor de la central obrera, capitán Laplacette, se hicieron presentes los capitanes de corbeta Francisco Gatto y Jorge Lupano.

Dió un comunicado una entidad boliviana de refugiados en B. Aires

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El Centro Femenino Boliviano Pro Libertad, expresó públicamente su agradecimiento a quienes, inspirados por un sentimiento noble y altruista, dirigieron una comunicación al gobierno boliviano pidiendo la libertad de los presos políticos.

Hacen extensivo el mismo a las instituciones que se han solidarizado con sus inquietudes y a los órganos periodísticos que denuncian los métodos de tortura usados por las autoridades de su país como medio de acallar a todos aquellos que luchan por un ideal democrático.

La nota expresa por último: "La actitud tan generosa del pueblo argentino alivia en este momento de ansiedad a las madres, esposas e hijas que sufren el martirio de una cruel tiranía y de alivio a los hombres y mujeres que se hallan en las cárceles y campos de concentración en Bolivia".

Hace hoy 30 años que llegó el hidroavión español "Plus Ultra"

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Se cumplieron hoy 30 años de la llegada del hidroavión "Plus Ultra" que unió en vuelo España y Argentina. Con tal motivo, la Federación Argentina de Aeroclubes realizó un acto de recordación y homenaje a los aviadores hispanos héroes de aquel memorable vuelo frente al monumento emplazado en la avenida Costanera Sur.

El "Plus Ultra" estaba al mando del comandante Ramón Franco y tripulado por el capitán Julio Ruiz de Alda, el teniente de navío Juan Manuel Durán y el mecánico Pablo Rada.

TRATÓ LA SITUACIÓN DEL IAPI LA JUNTA CONSULTIVA MILITAR

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Una prolongada conferencia mantuvieron el presidente de la Nación y el vicepresidente con los ministros integrantes de la Junta Consultiva Militar. Al término de la misma se informó que se había considerado, con la participación del ministro de Comercio Dr. Llamazares, un análisis de las formas de comercialización de la producción agropecuaria y la intervención estatal en tales operaciones. Se consideraron también las complicaciones burocráticas en esta materia, así como los vicios adquiridos y las soluciones tendientes a superar tales anacronismos.

También fué estudiada la situación del I. A. P. I., el estado de su liquidación, retardo de comercialización y sus efectos perniciosos sobre el mercado interno. Se tomó en cuenta, asimismo, la contribución del personal militar para agilitar las tareas de liquidación del mencionado organismo. Finalmente se conversó sobre la necesidad de entregar rápidamente al consumo el enorme stock de materiales de los más diversos tipos, depositados desde hace muchos años por el I.A.P.I.

Una vez que fueron tratados estos asuntos se retiró el ministro de Comercio tomando parte en la reunión el titular de Relaciones Exteriores. Con ese secretario de Estado, la Junta Militar consideró la política internacional que debe observar el país. El Dr. Luis A. Podestá Costa informó a los miembros de la Junta sobre distintos problemas específicos de la Cancillería.

Por último participó en las deliberaciones, una vez que se hubo retirado el canciller, el ministro de Justicia Dr. Landaburu, quien informó sobre las tareas propias de su cartera.

La información oficial suministrada finaliza diciendo que el presidente impartió directivas, fijando el pensamiento del gobierno revolucionario.

Una reunión conjunta

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Esta tarde, después de las 18 el presidente provisional, general Pedro E. Aramburu, presidió la reunión conjunta de la Junta Consultiva Militar y la Comisión Nacional de Recuperación Patrimonial.

Participaron en esta reunión el presidente de la Comisión Nacional Investigadora y los ministros de Industria, Finanzas, Justicia e Interior. En el transcurso de la misma se informó sobre los trabajos realizados por ambas comisiones.

Nuevas comprobaciones de maniobras dolosas se revelan en Mendoza

MENDOZA, 10 (UP). — La comisión investigadora de la compra de Bodegas Giol por parte del gobierno de la provincia, comprobó que Arturo Teisaire se hizo entregar, bajo amenazas, la suma de 2.400.000 pesos del Crédito Español del Río de la Plata, aduciendo derechos a una supuesta comisión por la venta de aquel establecimiento vitivinícola. La institución bancaria nombrada había reconocido al Sr. Rafael Rodríguez una comisión por su actuación en el negocio y entonces Teisaire indicó que se le entregara la suma que él reclamaba imputándola al recibo que se le entregaría a Rodríguez, cosa que así se hizo. Los Sres. Eduardo Grané, presidente, y Luis Barragán, director del Crédito Español, entregaron a Rodríguez entonces 4.200.000 para ser distribuídos así: 1.600.000 para los réditos; 2.400.000 para Teisaire, y 600.000 para Rodríguez. Con esta cantidad, asciende a 4.900.000 pesos lo cobrado por Teisaire a raíz de la operación con la bodega.

Bustos de Perón y de su esposa retiran de la cima del Aconcagua

MENDOZA, 10 (UP). —Han sido retirados los bustos del ex dictador Perón y de su extinta esposa de la cumbre del Aconcagua. Cumplió el cometido una expedición que organizó el comando de la Agrupación de Montaña Cuyo y autorizada por el comando en jefe del Ejército. Los efectivos de ese comando y del Liceo Militar se pusieron a las órdenes del mayor Antonio F. Consigli. El 24 de enero se procedió al cambio de nombres que tenían los refugios ubicados a 4.100 y 4.700 metros, asignándoles la denominación de "Libertad" e "Independencia". Culminó luego la empresa con el retiro de los bustos.

UNA REUNIÓN HUBO EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 10 (UP). — A las 6 llegó a su despacho el presidente provisional de la Nación, quien luego de atender diversos asuntos de Estado conversó con el secretario de Prensa Dr. Adolfo Lanús.

En forma separada recibió luego a los ministros de Hacienda, Agricultura y Ganadería, Asistencia Social y Salud Pública. Posteriormente, a las 11.30, presidió en su despacho una reunión de la que participaron los miembros integrantes de la Junta Consultiva Militar. Estuvieron también presentes el titular del Interior y el subsecretario de ese departamento, el secretario de Informaciones de Estado, el jefe de la Policía Federal, el prefecto general marítimo y el director de la Gendarmería Nacional. En reemplazo del ministro de Ejército, que hoy viajó a Azul, concurrió el subsecretario.

En el Ejército han hecho designaciones

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido designado auditor general de las fuerzas armadas el coronel José María del Corazón de Jesús Pizarro, quien fué reincorporado con fecha 28 de julio de 1955. Además, fueron designados letrado del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas el general de justicia Juan Alberto Lagalaye; juez de instrucción del comando de la V Región Militar, el teniente coronel Gustavo A. Bruno; fiscal adhoc del consejo de guerra permanente para subalternos del Ejército, el teniente coronel Rodolfo Balbi; en el consejo de guerra permanente para jefes y oficiales, presidente el general Alfredo Pedro Escobar y vocal el coronel Julio Marcos Dantone; para el personal subalterno, presidente el coronel Ricardo Amador Giménez y vocal el teniente coronel Ernesto Pedernera.

Una draga entrará en servicio en el Delta entrerriano

PARANA, 10. — La draga "La Primera" adquirida por la provincia para ejecutar trabajos de limpieza y canalización de los riachos del Delta entrerriano se encuentra en el Paranacito y en fecha próxima entrará en servicio conforme al plan de trabajo que se está preparando y con el cual se favorecerá los intereses del vecindario.

El Ministerio de Obras Públicas de la provincia dispuso que se traslade a Paranacito el director de Hidráulica y Energía, quien recibió la embarcación, la cual quedó anclada en el puerto de dicho lugar con el personal correspondiente.

Los festejos de carnaval

PARANA, 10.— Han entrado en su fase final los preparativos para la celebración de las carnestolendas en nuestra capital. A tal efecto la comisión de carnaval viene intensificando su labor para dar término a numerosos detalles.

Ya finaliza la colocación de los elementos de iluminación en el recorrido del corso que se extenderá desde la intersección de las calles Monte Caseros y 25 de Mayo y por ésta hasta San Martín, llegando finalmente a Laprida-La Paz. El corso a realizarse en el bulevar Alsina estará comprendido entre las calles Urquiza y Uruguay.

Durante los días 12, 13, 14, 18 y 19 se realizarán los corsos en forma simultánea en el centro y en el bulevar Alsina. En esta última calle habrá un desfile más que se cumplirá el jueves 16 con la participación de todas las fantasías infantiles, máscaras, carros alegóricos y agrupaciones carnavalescas.

Conferencia

PARANA, 10. — Mañana a las 18.30 se llevará a cabo en el salón de actos del colegio "Nuestra Sra. del Huerto" de esta ciudad una conferencia-debate sobre "libertad de enseñanza" organizada por las comisiones directivas del Ateneo Libre Universitario y de la Federación de Estudiantes Libres, de Paraná. Hará uso de la palabra el profesor Septimio Walths.

Hizo una gestión un sindicato de Rosario

ROSARIO, 10. — El Sindicato Gremial de la Construcción ha elevado un memorial al presidente provisional de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, a los ministros de Obras Públicas de la Nación y de la provincia, ingenieros Pedro Mendiondo y Carlos A. Brebbia, respectivamente, y al interventor federal de la provincia, vicealmirante Carlos A. Garzoni, solicitando la derogación del decreto No. 37.54.

Se refiere el mencionado memorial al perjuicio que la aprobación del decreto referido ocasionaría a la mayoría de los profesionales de la construcción debido, dice, a la monopolización de la profesión que cae en manos de unos pocos. Aclara que el decreto respectivo "no fué puesto a consideración de todos los sectores afectados cuando se hallaba en la etapa de anteproyecto, antes de llevarse a las esferas de gobierno para su aprobación oficial, cosa llevada a cabo por V. Consejo [illegible]".

ADVERTENCIA DE OCCIDENTE

BERLIN, 10 (UP). — Los embajadores de los aliados occidentales, acreditados ante el gobierno de Bonn, advirtieron hoy a Rusia que no deje que los comunistas de Alemania oriental lleven ataques a la parte de Berlín ocupada por esos aliados.

Con una de las notas más enérgicas los embajadores de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, protestaron contra la formación por los comunistas de bandas armadas de obreros y jóvenes en Berlín oriental.

Dicen que tales bandas constituyen una violación del convenio cuatripartito, violación que califican de "mal presagio" y "provocadora". Añaden que su existencia puede tener "las más graves consecuencias".

Asimismo declaran que los aliados occidentales se han comprometido "a defender a Berlín occidental de ataques de cualquier procedencia".

Se cree que las notas fueron motivadas no sólo por la preocupación que causa a los aliados la entrega de armas a civiles en Berlín oriental, sino también por el temor de que Alemania oriental "soberana" pueda tramar nuevas medidas de bloqueo de la ciudad.

El miércoles los comunistas hicieron la velada amenaza de impedir los vuelos de aviones del oeste a Berlín si los norteamericanos siguen enviando globos a la zona soviética.

El motivo de la protesta fué un desfile en Berlín oriental, el 15 de enero último, de unos 12.800 miembros de la milicia obrera comunista armados con fusiles-ametralladora y fusiles comunes, y de 10.000 jóvenes provistos de carabinas para conmemorar la muerte de Rosa Luxemburgo y de Karl Liebnecht. Algunos de los jóvenes, de ambos sexos, eran de 12 o menos años de edad.

Los embajadores expresan en sus notas su "creciente preocupación por el desarrollo en meses recientes de actividades para militares en el sector soviético de Berlín".

Agregan que "la formación de grupos paramilitares y su empleo en exhibiciones provocativas tienen graves implicaciones que mi gobierno no puede ignorar.

"La continuación de sus actividades no puede sino causar agitación entre la población y originar una intensificación de la tirantez internacional en la zona de Berlín".

Joseph Fleming

ESTABLECIÓ EL P. E. EL NUEVO RÉGIMEN DE LOS FERIADOS

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El gobierno provisional dictó un decreto, con fuerza de ley, por el cual se establecen como días feriados nacionales el 1o. de mayo, 25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio, 17 de agosto, 12 de octubre y 25 de diciembre.

Fija el mismo decreto como días no laborables el 1o. y el 6 de enero, lunes y martes de Carnaval, jueves y viernes santos, Corpus Christi, 15 de agosto, 1o. de noviembre y 8 de diciembre.

Se aclara que en los días feriados nacionales rigen las normas legales vigentes sobre el descanso dominical.

En cuanto a los días no laborables, el descanso es obligatorio para la administración pública nacional, bancos, seguros y actividades afines y solamente optativo para las actividades industriales, comerciales y civiles en general. En esos días, los trabajadores que realicen tareas cobrarán sus salarios simples.

Informóse sobre la producción de papa

BUENOS AIRES, 10 (UP). — La producción de papa semi-temprana, estimada en 287.000 toneladas, es mayor en un 3,8 por ciento a la del período anterior, conforme a la segunda estimación dada a conocer por el Ministerio de Agricultura.

Se señala en el informe que la provincia de Santa Fe es la de mayor producción con el 64,7 por ciento del total, siguiéndole en importancia Buenos Aires con el 17,1 por ciento.

Dirigió una carta al Dr. Adolfo Lanús, el presidente de la SIP

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, Sr. James G. Stahlman, dirigió una carta al secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación Sr. Adolfo Lanús, con motivo de haber éste hecho uso de la palabra en el acto en el que se entregó la medalla instituída por aquella entidad para premiar la actuación del diario "El Intransigente", de Salta, al director del mismo, Sr. David Michel Torino.

Dice su en carta el Sr. Stahlman: "Estimado señor Lanús: permítame expresarle mi profundo aprecio personal, como también el de mis compañeros de la Sociedad Interamericana de Prensa, por sus francas observaciones en la ceremonia realizada con motivo de la entrega de la medalla de "Héroe de la Libertad de Prensa" a este gran campeón de la libertad de expresión, David Michel Torino, de manos del licenciado Miguel Lanz Duret, ex presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa.

"Su presencia en esa ceremonia como funcionario del gobierno argentino constituyó un gesto significativo, que debiera convencer a las naciones de este hemisferio de que la Argentina marcha nuevamente por el camino de la libertad y del gobierno constitucional con todas las garantías de libertad. No olvidaré la emocionante ocasión en que tuve el honor de conocer a usted en Buenos Aires en octubre de 1954, y espero tener la oportunidad de volver a verlo antes de que transcurra mucho tiempo. Es alentador para los hombres libres de todas partes, comprobar que las luchas que usted y otros compatriotas suyos han librado para preservar vuestros sagrados derechos, finalmente han dado sus frutos. Mis congratulaciones a usted por la parte que le cupo en este feliz acontecimiento y mis reiteradas gracias por su contribución oficial a la ceremonia en honor de Michel Torino, quien es en sí mismo un sobresaliente símbolo de coraje, la determinación y la disposición argentina a sufrir al máximo en defensa de esos principios a los cuales tantos hombres libres del mundo entero han dedicado sus empeños, sus energías y hasta dado sus propias vidas".

BRASIL SUSPENDERÁ LA IMPORTACIÓN DE FRUTA ARGENTINA

RIO DE JANEIRO, 10 (UP). — El gobierno decidió según ciertos informes, suspender las subastas de divisas para la importación de fruta argentina hasta que se restablezca la exportación de bananas brasileñas a la Argentina.

Las exportaciones de bananas a la Argentina se suspendieron en diciembre por causa del cambio en el peso argentino y de la disolución del instituto oficial argentino de importaciones.

Los representantes de los cosecheros de bananas pidieron recientemente en Río, al gobierno, que mantuviese las cuotas de control a los plantadores. Intercedieron, además, para obtener un mejor tipo de cambio que redujese el precio de las bananas en la Argentina y solicitaron que se modificara la categoría de exportación asignada a las bananas para darles mejor precio. Los representantes solicitaron se fijase un precio de alrededor de dólar y medio por racimo.

Algunos informes dijeron hoy que el gobierno estaba dispuesto a suspender las subastas de dólares para la importación de bananas a la Argentina hasta que se resuelva el problema.

La Argentina compra alrededor del 80 por ciento de las exportaciones totales de bananas del Brasil.

PROHÍBENSE LOS MITINES EN FRANCIA

PARIS, 10 (UP). — El gobierno francés prohibió todas las manifestaciones públicas preparadas para mañana y el domingo por derechistas e izquierdistas, que amenazaban con estallar en batallas callejeras.

El ministro del Interior, Gilbert Jules, anunció que estos mitines y otras demostraciones en masa, proyectados para el sábado o el domingo por los extremistas de derecha e izquierda, serán prevenidos por la policía. El ministro dictó la prohibición cuando comunistas, socialistas y radicales anunciaron planes para una contramanifestación mañana en los campos Elíseos, donde los poujadistas y los veteranos de guerra proyectaban celebrar una concentración pública.

Los poujadistas y varias asociaciones derechistas de veteranos de guerra exhortaron a sus miembros a manifestarse en su número máximo en una marcha hasta el Arco de Triunfo, para protestar por la política argelina del jefe del gobierno, Guy Mollet. Entonces fué cuando, inmediatamente, los partidos de izquierda anunciaron sus planes para las contramanifestaciones.

Una nota del Ministerio del Interior dice que la prohibición afecta a las reuniones en las calles, pero no a la concentración de los comunistas en la sala de la mutual. Este mitin fué organizado en señal de protesta por los disturbios que deslucieron la llegada de Mollet a Argelia el lunes.

La nota dice que la decisión del ministro del Interior fué aprobada sin reservas por los ministros a quienes se informó por teléfono.

Las conversaciones ruso-japonesas han seguido en Londres

LONDRES, 10. (UP). — Shunichi Matsumoto, jefe de la delegación japonesa, y el embajador soviético, Jacob Malik, se reunieron aquí a las tres de la tarde de hoy para celebrar una conferencia que fuentes niponas calificaron de la sesión más vital de las negociaciones de paz ruso-japonesas.

Se espera que la reunión tenga como tema las reclamaciones territoriales japonesas.

Antes de la conferencia, los representantes nipones dijeron que "no podían aventurarse" a decir lo que se trataría, pero admitieron que la cuestión territorial era "uno de los asuntos más importantes pendientes". Esta cuestión ya había sido planteada por Malik en la última sesión, celebrada el pasado día siete del corriente.

Un fuerte temporal azotó hoy a Sidney

SYDNEY, 10 (UP). — Lluvias intensas y vientos ciclónicos arrasaron hoy a Sydney intensificando el peligro de inundaciones en la región septentrional de Nueva Gales del Sur, que recientemente fué víctima de las peores inundaciones registradas en la historia de Australia.

La tormenta ha costado ya la vida a dos personas. Embarcaciones anfibias del ejército se unieron a la policía y los grupos de auxilio civiles en el rescate de personas y casas que quedaron aisladas cerca de los ríos por la inundación. Se informó que el río Nepean, que se encuentra a 50 kilómetros al oeste de Sydney sube a razón de un metro por hora.

El aeropuerto Mascot de Sydney fué clausurado esta mañana durante tres horas debido a la intensidad de la lluvia; los meteorólogos anunciaron que en las últimas 24 horas cayeron 160 milímetros de lluvia, la más copiosa que se registra en 63 años.

Terminará el estado de sitio en Brasil

RIO DE JANEIRO, 10 (UP).—El presidente Juscelino Kubitschek firmó el proyecto de ley despachado por las dos cámaras del Congreso, por el que se pone fin al estado de sitio el 15 de febrero.

El mal tiempo impide el vuelo de aviones de Aerolíneas Argentinas

NUEVA YORK, 10 (UP).— La Dirección de Aerolíneas Argentinas informó hoy que los aviones "Viking" adquiridos por Argentina en Gran Bretaña, se encuentran aún en St. John (Terranova), donde tuvieron que detenerse debido al mal tiempo.

Los aviones, piloteados por argentinos, seguirán hacia el sur cuando lo permitan las condiciones del tiempo.

HA RECOBRADO HOY SU NORMALIDAD LA CIUDAD DE MADRID

MADRID, 10 (UP). — El frío que envuelve a Madrid desde la madrugada, parece haber enfriado el espíritu de los estudiantes pro y contra la Falange, pues la capital recobró su normalidad después de tres días de incidentes, que culminaron ayer con el uso de armas de fuego.

Los madrileños se dirigían apresuradamente a su trabajo, muy abrigados, mientras en la Facultad de Derecho de San Bernardo, estaban cerradas las pesadas puertas de hierro. Hoy no se veían estudiantes donde ayer se congregaron mil de ellos alrededor del mediodía. Policías en "jeeps" patrullaban otros sectores de la capital, incluso la nueva ciudad universitaria y el barrio de Argüelles, donde ayer se registraron las incidencias más violentas.

Al mediodía las patrullas de policía informaron que "no hay novedad" en el "frente de Madrid".

"El diario de Nueva York"

NUEVA YORK, 10 (UP).— "El diario de Nueva York", que se publica en español, dice en breve editorial sobre los sucesos últimos de España: "El generalísimo Franco parece estar entre la espada y la pared con los motines que han ocurrido en España. Quiere aflojar la mano y permitir más libertad de acción en su país, cosa que no quieren dejarlo hacer los fanáticos de la Falange.

"Así ocurrió también en Argentina: los ultranacionalistas, tipo nazi, no querían que Perón aflojara la mano ni permitiese un acercamiento con las fuerzas moderadas. El caudillo, seguramente será más inteligente que su ex colega argentino. Si quiere seguir mandando en España, tendrá forzosamente, tarde o temprano, que acabar con la Falange, que es la única organización nazi - fascista oficialmente en pie fuera de la cortina de hierro".

HÁLLASE EN ARGELIA EL Sr. LACOSTE

ARGEL, 10 (UP). — El nuevo ministro residente de Francia en Argelia Robert Lacoste, llegó hoy aquí para ayudar a restablecer la paz en este territorio, poco después que la policía recibió órdenes de aplastar toda demostración de los colonos franceses, quienes las han anunciado para esta noche.

El avión especial de Lacoste aterrizó aquí a mediodía. Sólo funcionarios de segunda categoría concurrieron al aeródromo militar Maison Blanca, donde aterrizó el avión, a unos 25 kilómetros de esta ciudad.

El prefecto del departamento de Argelia Jean Collaveri, advirtió en una alocución por radio que quedaban prohibidas todas las manifestaciones callejeras y que cualquiera que se organizase sería enérgicamente dispersada por la policía.

Collaveri pidió a la población no obedecer las exhortaciones a una huelga general de las llamadas organizaciones "patrióticas", ni reunirse en el monumento a los caídos en la guerra frente al cual los veteranos proyectan una concentración.

En otro mensaje por radio, el alcalde de Argel Jacques Chevallier instó a la población a permanecer en calma.

Lacoste llegó, bajo fuerte escolta, al palacio de verano del gobierno en el centro de la ciudad e inmediatamente conferenció con Mollet. Se dice que éste proyecta ir a Constantine, centro de la actividad rebelde, mañana a las 7, y regresar a Argel a las 5 de la tarde.

Escaramuzas en Argel

ARGEL, 10 (UP). — Tropas y colonos franceses libraron escaramuzas hoy durante una concentración de estos últimos que amenazó con convertirse en nuevas manifestaciones violentas contra el presidente del Consejo de Ministros de Francia, Guy Mollet.

La huelga general convocada para las primeras horas de la tarde tuvo éxito a medias, pero la policía siguió alerta y al avanzar el día encontraba mayores dificultades para contener a los cientos de franceses que, agitando el tricolor y entonando La Marsellesa, convergían hacia la plaza frente al edificio de correos para celebrar su anunciada concentración, prohibida por las autoridades.

Una lluvia helada y las cargas de [illegible] en torno a la plaza no consiguieron detener a los manifestantes.

La muchedumbre aumentaba por minutos, pero aparte de algunos choques aislados sin mayores consecuencias, a las 5 de la tarde no se habían registrado aún encuentros violentos.

Mollet, que se encuentra aquí desde el lunes, presentó en la tarde a los periodistas al nuevo ministro residente Robert Lacoste, pero los corresponsales no permanecieron mucho tiempo en el palacio, dirigiéndose apresuradamente a la plaza para informar sobre los acontecimientos.

Hizo declaraciones al regresar a Roma el "premier" Segni

ROMA, 10 (UP). — El primer ministro Antonio Segni, al regresar hoy de una visita oficial a Bonn, declaró que Italia y Alemania están trabajando unidas por la integración europea.

Al hablar con los ministros y periodistas que lo recibieron en la estación ferroviaria de esta capital, Segni dijo: "Quiero agregar algo al comunicado de ayer sobre el desenlace de las conversaciones de Bonn. Ello es que la favorable atmósfera de cordialidad y mutuo entendimiento que predominó en las conversaciones es también un buen augurio para la solución de los graves problemas europeos que mañana y el domingo serán debatidos en Bruselas.

"En el terreno de las relaciones ítalo-alemanas, confiamos en ultimar con ventajas mutuas las actuales negociaciones durante la próxima entrevista en Italia con el canciller y ministro de Relaciones Exteriores de Alemania.

"Las estrechas relaciones entre nuestros países son un buen augurio para la solución de los problemas de la integración europea".

A consecuencia de un alud resultaron muertos 21 obreros

TOKIO, 10 (UP). — Un alud mató a 21 obreros de la compañía de electricidad, al enterrar bajo toneladas de hielo y nieve el comedor de un campamento de trabajadores, según informó la agencia noticiosa Kyodo.

Fueron extraídos 18 cadáveres de entre las masas de hielo y nieve, y otros tres trabajadores que estaban mal heridos, fallecieron a poco de haber sido rescatados. Es una de las peores catástrofes registrada en las montañas japonesas en años recientes.

Doce horas trabajaron intensamente con sus palas, picos y manos las cuadrillas de rescate en la base de la alta montaña "Piurisa de Gate", que se alza 240 kilómetros al noroeste de Tokio.

El alud fué provocado por dos días de ventisca. Los obreros que se encontraban en el comedor no tuvieron posibilidad de escapar, pues además de la masa de hielo y nieve, sobrevino un incendio [illegible] la cocina.

Espéranse datos para precisar la altura del monte Ojo del Salado

WASHINGTON, 10, (UP). — Las organizaciones geográficas de Washington esperan con interés el recibo de datos oficiales del gobierno de Chile antes de llegar a conclusión alguna sobre la posibilidad de que el monte Ojo del Salado sea el más alto del hemisferio occidental.

Motivo de conjeturas científicas es un despacho de Chile el que dice que el capitán René Gajardo, del ejército de dicho país, al escalar el Ojo del Salado comprobó que es más alto que el Aconcagua, que hasta aquí se ha considerado como el picacho de mayor altura de las Américas.

El despacho dice que el capitán Gajardo informó que el Ojo del Salado tiene por lo menos 7.100 metros de altura y que se dispone a enviar un informe confidencial sobre el particular al alto mando chileno.

La noticia ha causado extraordinario interés en esta capital y aunque no se duda de la veracidad del descubrimiento del capitán Gajardo, no se admitirá oficialmente un cambio de concepto hasta que se estudie el informe de las autoridades competentes de Chile.

Los peritos señalan que generalmente se necesitan varios meses para comprobar las anotaciones de instrumentos registradores, medir los efectos de la refracción y llegar a una conclusión científica. En Estados Unidos, por ejemplo, aún no se ha podido llegar a una conclusión definitiva sobre la altura exacta del monte McKinley.

La National Geographic Society [illegible] se pondrá en contacto con el gobierno de Chile sobre el descubrimiento del capitán Gajardo y las conclusiones a que hayan llegado las autoridades locales.

Es posible también que más adelante sea necesario armonizar el criterio argentino con el chileno sobre el particular.

El año pasado, la National Geographic Society consultó al Instituto Geográfico Militar de Buenos Aires sobre la expedición geográfica de Tucumán al Monte Ojo del Salado y en setiembre de 1955 recibió la contestación del director general, Rodolfo Lindo Soula.

En ella el geógrafo dijo que mientras no recibiera el instituto confirmación oficial de las investigaciones de la expedición de Tucumán, Argentina continuará considerando al Aconcagua como el pico más alto del país y del hemisferio occidental.

El instituto argentino dijo en su nota que la altura del Aconcagua es de 7.021 metros y la del Ojo del Salado de 6.780.

El gobierno de Estados Unidos depende de los datos formulados por países en que existen organizaciones geográficas para tomar una decisión en cuestiones de cartografía. El gobierno cuenta con una Junta de Nombres Geográficos que decide controversias en caso de nomenclaturas en conflicto, pero la junta no se ocupa de cuestiones relacionadas con datos físicos. La referida junta reconoce como correctos el nombre de cerro Ojo del Salado, que da Argentina a la montaña, y el de nevado Ojo del Salado, que le da Chile.

[illegible] geográfica del monte a 27 grados 4 minutos de latitud sur y 68 grados 32 minutos de longitud oeste, sin llegar a precisarla en segundos. Para ello se necesitan datos concretos, pues sólo así se podría determinar la posición exacta de la cima.

La United Press pudo comprobar que existe bastante vaguedad entre los geógrafos de Washington sobre la configuración de la montaña y sobre si ésta tiene uno o más picos.

La cordillera de los Andes, por otra parte, no ha sido demarcada por completo geodésicamente en toda su extensión y es posible que las revelaciones del capitán Gajardo despierten un mayor interés en la topografía de la región para determinar la altura efectiva de sus picos más altos. Los peritos opinan que las exploraciones futuras podrían dar lugar en ciertos casos a sorpresas inesperadas y no descartan la posibilidad de que los Andes lleguen a atraer la atención del alpinismo mundial.

Los geógrafos locales consideran que la obra "Mi tierra nativa" de Agustín Edward, presentada al Sexto Congreso Internacional de Ciencias Históricas que se reunió en Oslo en 1928, continúa siendo uno de los mejores estudios de la región del Aconcagua.

En esa obra, el célebre publicista y estadista chileno mencionó que el primero en escalar la cumbre del Aconcagua fué el guía suizo Mathias Zurbriggen, en la época en que alpinistas alemanes y británicos se disputaban el honor de ser los primeros en hacer el ascenso.

[illegible] W. [illegible]

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº [illegible]

Situación de una entidad ferroviaria

Interesará sin duda a los millares de trabajadores del riel y sus familiares, como asimismo a los jubilados de ese gremio, conocer las informaciones que ha suministrado el interventor en la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios acerca de la actual situación económica de la institución. De acuerdo con las declaraciones formuladas por el aludido funcionario al término del último ejercicio financiero, aquel organismo soporta un déficit de 45.000.000 de pesos, cifra que, según se hace constar, no incluye bonificaciones al personal que aún no se han hecho efectivas. Este quebranto, en realidad no es alarmante, si se tiene en cuenta que deberá ser soportado por unos 300.000 abonados de la organización, y representa, con la salvedad que se ha hecho, unos ciento cincuenta pesos por cabeza. Pero tiene su importancia, si, para el desenvolvimiento futuro de los valiosos servicios sociales que presta la institución, si se tiene en cuenta que los mismos se hacen extensivos a los familiares de los empleados y obreros en actividad y a los jubilados, con lo cual el número de usuarios se eleva, según las cifras dadas por la intervención, al millón y medio de personas, esto es, el 8 por ciento de la población del país.

En la actualidad, la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios presta sus servicios asistenciales por intermedio de 38 policlínicos, 34 consultorios, tres centros tisiológicos, una sala de primeros auxilios, un centro materno infantil, 92 servicios contratados y 300 servicios de zona, diseminados en el territorio del país. El problema financiero que se plantea en tal caso, resulta muy serio, porque debe atenderse a una vasta organización, cuyos servicios se encarecen día a día, siendo un hecho conocido que en los aumentos de precios que se registran para las mercaderías, los de uso y consumo en los hospitales y sanatorios, toman generalmente la delantera. Resulta así lamentable que en los ejercicios anteriores no se haya desarrollado una acción económica y financiera que permitiera prever las contingencias que depara la administración de servicios de tal naturaleza, para prevenir los déficit, teniendo en cuenta que éstos han de ser soportados en definitiva, por la masa de afiliados, a quienes en forma constante se le elevan las ya subidas cuotas mensuales. En organizaciones del tipo de la que nos ocupa, hay una constante exigencia de renovación, pues día a día la técnica y la ciencia pone al servicio de la atención del enfermo o la prevención de las enfermedades, nuevos recursos y métodos que la hacen más eficaz y cuya inmediata incorporación debe hacerse, porque lo contrario significa un estancamiento en contraste con las grandes conquistas de la medicina moderna.

La intervención en la referida repartición ha resuelto con acierto la forma de encarar la situación económica y financiera y para introducir todas aquellas mejoras necesarias para llevar los servicios a su máxima eficiencia. En efecto, en vez de elevar la cuota mensual, propone la aplicación de un modesto arancel a las especialidades medicinales que se entreguen al enfermo. En esta forma, se grava con una pequeña suma a quien usa los servicios, es decir, en el momento en que recibe el beneficio social, obteniendo así recursos que el afiliado aporta sin mayor esfuerzo, si se tiene en cuenta los precios que han alcanzado las preparaciones medicinales, las que seguirán siendo gratuitas ya que la aplicación de un pequeño arancel no desnaturaliza el carácter de gratuidad del servicio. La creación de esta fuente de recursos para aliviar las finanzas de la entidad, acompañada de la implantación de normas administrativas sobre una base racional que permita eliminar gastos superfluos y una adecuada inversión de los ingresos, ha de permitir también llevar a la práctica el amplio plan de reorganización de los distintos servicios, en forma que resultarán altamente beneficiados los afiliados.

En muchas oportunidades nos hemos referido a la planta de elaboración de productos medicinales de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, destacando la importante misión que cumplía. El interventor en la entidad anunció su propósito de dar mayor impulso a la elaboración de medicamentos, lo que permitirá colocarlos a un precio ínfimo entre los asociados y sus familiares. Se trata de medidas que sin duda han de contribuir a colocar a la organización en situación de sanear sus finanzas y perfeccionar al máximo sus importantes servicios asistenciales. Se trata de una entidad de gran importancia, no solamente por el número de afiliados, sino también por lo que significa como exponente de la previsión y del grado de perfeccionamiento que ha alcanzado en nuestro país.

Atención a una petición de amparo

Ayer, por la información periodística, el público tuvo conocimiento de la prosperidad concedida a un recurso de amparo, interpuesto ante el juez competente por una persona a quien quería detener la policía, que había interdicto la libertad del recurrente.

Entablada la acción legal impugnando la medida policial, aquélla prosperó activamente.

El magistrado encontró que no había razón suficiente para ejercer sobre la persona, que entablaba el recurso antedicho, vigilancia especial y dispuso que ésta fuera retirada.

No se conocen los motivos por los que la policía convino en la necesidad de ejercer una marcada vigilancia contra la persona a que aludimos. No viene al caso de nuestro comentario la tal medida policial, sino la feliz circunstancia de que sea posible interponer, por la justicia, un recurso impugnando un acto que el afectado estime que es lesivo al ejercicio de un derecho, sin haber mérito para ello.

Esto es parte de lo que la Nación debe recuperar: la potestad ordenadora del derecho, que ha sido terriblemente burlada en este país, donde los recursos de amparo que por su carácter han de ser sumarios, eran lentos y remisos.

La policía debe ser obediente a la disposición de la justicia. Caso como el hecho público ayer, en el que la justicia actúa cuando se recurre a ella y se expide, y la policía acata la orden judicial, no debería llamar la atención porque tendría que ser lo corriente y común.

En el aspecto formal, el recurso de amparo a que nos referimos es saludable. Demuestra sensibilidad judicial en un expediente que debe ser siempre urgente, en favor o en contra.

Reclama el Colegio de Abogados la lista de los títulos deficientes

Las autoridades del Colegio de abogados de esta capital, ha enviado una nota al interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, solicitándole aclaración a una información periodística, en la cual se expresa "la existencia de doscientos cincuenta títulos expedidos en forma deficiente".

El pedido importa el conocimiento de los nombres de los egresados que se encuentran con títulos afectados en su validez, los vicios imputados, responsabilidad que cabría a cada uno de los egresados, y medidas adoptadas por las autoridades con el fin de regularizar la situación o subsanar las deficiencias de los títulos en cuestión.

"Al mismo tiempo, agrega este Colegio de Abogados opina que atento a la difusión dada en dicho caso, es indispensable una amplia aclaración y difusión periodística, expresando en forma concreta los vicios e irregularidades que afectan en cada caso concreto y medidas adoptadas. Este Colegio de Abogados que tiene a su cargo el control de la matrícula, le interesa especialmente la situación que se plantea, razón por la cual solicita al delegado interventor, a nuestro pedido, preferente atención".

Un comunicado

El mismo organismo ha dado un comunicado en que expresa: "Visto la información periodística sobre el procedimiento policial llevado a cabo contra el abogado Francisco A. Luque López, el Colegio de Abogados se ha abocado al estudio del problema planteado con motivo del recurso de amparo interpuesto contra el procedimiento policial".

Los expendedores de leche realizarán una asamblea esta noche

El Centro de Expendedores de Leche ha dispuesto convocar a los asociados del mismo a una asamblea general que se realizará esta noche a las 21.30 en el local de la entidad, sito en 1º de Mayo y Vera. En la reunión de referencia se pondrá en conocimiento de los asistentes una resolución tomada ayer por el Ministerio de Hacienda y Economía y se resolverá la actitud a adoptar en relación con la misma.

Dada la importancia del asunto a tratar, la C.D. recomienda puntual asistencia.

Movimiento de capitales en sociedades anónimas

Según datos elaborados por la revista de economía y estadística "Camoati", durante el mes de enero el capital aportado por las nuevas sociedades anónimas fué de 63,84 millones de pesos, que sumado al aumento de 246 millones en las ya existentes, hacen un total de 310,84 millones de pesos en comparación con los 111,86 millones del mes anterior y 538,75 con respecto a enero 1955.

En lo referente a las sociedades de responsabilidad limitada, el capital autorizado fué de 174,87 millones, que más el aumento de 83,92 en el capital de las ya existentes, acusan un activo de 258,79 millones, en contraste con los 184,45 del mes anterior y 215,97 millones del mes de enero del año pasado.

Más asientos en los colegios pide un grupo de alumnos

Esta medida se hizo presente en una reunión un grupo de alumnos que prepara su examen de ingreso a distintos colegios secundarios de esta ciudad, [illegible] por el reducido número de bancos disponibles para el ciclo lectivo que comenzará en el próximo mes de [illegible] conferencia pronunciada días pasados por un profesor de enseñanza media, manifiestan que sus palabras, apoyando la inscripción de cuarenta alumnos por aula (hasta tanto se pueda volver a treinta) y la creación de tantas nuevas divisiones como lo exija el excedente, deberían ser recogidas por las autoridades educacionales, que podrían evitar así con la debida previsión, que se postergue el ingreso de educandos a las aulas secundarias. Por último, terminan manifestando su optimismo en el sentido de que este problema encontrará la mejor disposición entre quienes pueden solucionarlo y hacen un llamado para que ningún alumno quede fuera de los colegios secundarios. Interpretamos —dicen—, que con esto se contribuirá de manera efectiva al progreso del país en el aspecto educacional.

Fíjanse normas para el patentamiento de unidades automotores

La Dirección de Policía Municipal, en vista de las numerosas consultas formuladas con respecto al patentamiento de vehículos automotores, que ha de iniciarse el 1o. de abril próximo de conformidad con el decreto provincial No. 01293, ha querido, para evitar inconvenientes de último momento, poner en conocimiento de los propietarios de los mismos las siguientes disposiciones: será obligatorio para todo conductor de camión llevar un farol, que deberá encender cada vez que se detenga el vehículo, colocándolo al costado del camino, sobre la mano y a unos 100 metros aproximadamente del lugar en que se encuentre estacionado el camión. Los ómnibus, micro-ómnibus, colectivos, camiones y acoplados, deberán tener pintada de blanco su parte posterior. Cuando estos vehículos procedan de caminos de tierra al subir al camino pavimentado deberán limpiar la parte posterior, con el fin de dejar ver el color blanco y las luces correspondientes, debiendo llevar tantos rubíes o reflectores como faros rojos tengan. En uno de los articulados se dispone que los trenes de vehículos constituídos por una unidad automotor (camión) y un acoplado o una combinación (tractor y semiacoplado) deberán llevar en su parte delantera dos banderines color amarillo fuerte de las medidas 0.50x0.70 sobre astas y a ambos extremos de los paragolpes. El artículo primero en su inciso 6o. especifica que las municipalidades, comisiones de fomento y Dirección General de Transporte y de Investigaciones Científicas y Técnicas, según el caso, verificarán previamente al patentamiento de los vehículos, el cumplimiento estricto de estas disposiciones, no habilitando unidad que no se ajuste a las citadas disposiciones.

La policía municipal aclara que con respecto a la ordenanza que obligaba a pintar de blanco la parte posterior se ha modificado, permitiéndose la escritura de números y leyendas comerciales, en una o dos líneas horizontales, verticales u oblicuas, para lo cual no debe utilizarse más del 25 o|o de la superficie pintada de blanco; se excluye a los camiones y furgones cuyo peso, incluída la carga máxima, no pase los 2.500 kilogramos.

Movimiento gremial

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Reemplazo de interventores en varios sindicatos

La intervención en la Confederación General del Trabajo, Delegación Regional Santa Fe, ha dispuesto el reemplazo de interventores en varios sindicatos de la ciudad, ya que los mismos eran desempeñados por empleados del Ministerio de Trabajo y Previsión. A todos ellos, se les agradeció los servicios prestados, destacándose el hecho de que los respectivos sindicatos fueron atendidos sin haber realizado abandono de sus tareas específicas.

Fueron puestos en posesión del cargo de interventores en el Sindicato de Obreros del Transporte de la Carne, el Sr. Jorge Víctor Giraudón; Músicos de la República Argentina, Salvador Orlando; Unión Viajantes de Comercio, y de la Industria de Santa Fe, Francisco González De Prado; Unión de Trabajadores Gastronómicos de la Rep. Argentina, Seccional Santa Fe, Martín García y en la Asociación Personal Cárcel de Las Flores el Sr. Rubén Recamán Guerra.

Asociación Trabajadores del Estado

El interventor en A.T.E. pone en conocimiento de todos los afiliados que cualquier informe o problema con el gremio puede formularse en la secretaría de la asociación, República de Siria 2854, de lunes a viernes en el horario de 18 a 22. Con respecto a las cesantías decretadas en los elevadores de granos y Salud Pública, señala que la intervención ya ha tomado las providencias del caso y se ha abocado al estudio correspondiente.

Sociedad Santafesina de Escritores

Efectuará una reunión

El 16 del cte. a las 21.15 en la Casa del Artista, se reunirá la comisión directiva de la Sociedad Santafesina de Escritores, a fin de considerar el siguiente orden del día: actividades que la institución realizará durante el año; aceptación de nuevos socios; gestión de la personería jurídica; adhesión a la Federación Popular de Cultura y elección de dos delegados, uno titular y otro suplente; intercambio de información con la Sociedad Argentina de Escritores.

Una fecunda iniciativa internacional

El presidente del Consejo Nacional de Gobierno del Uruguay, Dr. Batlle Berres, ha sido el autor de la feliz iniciativa de promover una conferencia de los jefes de Estado de tres de los países sudamericanos más estrechamente unidos por razones de vecindad, de historia y del intercambio comercial. En dicha reunión ha de buscarse la más adecuada solución a problemas comunes, inspirados por un alto espíritu de fraternal colaboración.

El Consejo Nacional de Gobierno del Uruguay ha aprobado por unanimidad la iniciativa de su presidente y ha invitado a los presidentes de la Argentina general Pedro Eugenio Aramburu, y del Brasil Dr. Juscelino Kubitschek, a reunirse con el presidente de aquel Consejo en una conferencia que se realizará el próximo mes de abril en la capital uruguaya.

La creación de fuentes de energía aprovechables por los tres países con el mínimo de costos de producción que el sistema implicaría, la posibilidad de un mejor aprovechamiento de los transportes, la adopción de medidas que intensifiquen y favorezcan las transacciones mercantiles, el problema de las divisas agudizado en estos momentos precisamente en las tres naciones cuyos jefes de Estado han de reunirse; y otros muchos problemas, no solamente de índole económica sino de los que atañen a la consolidación del régimen democrático y a una sana política de mejoramiento social, han de ser abordados y habrán de ser resueltos para beneficio particular y común de los países asistentes.

Huelga destacar que la reunión se realizará en las más propicias circunstancias, en momentos en que tanto en nuestro país como en el Brasil las más promisorias perspectivas se abren para el espíritu democrático de sus respectivos pueblos, espíritu del que fuera tenaz abanderada la nación de cuyo jefe de Estado surge la fecunda iniciativa. Y en momentos también en que las tradicionales relaciones entre la Argentina y el Uruguay se refirman con más vigor que nunca en su espíritu de solidaria hermandad.

Otra plausible orientación de esta conferencia es que no la mueve el propósito de "resurgimiento de anacrónicos bloques antagónicos, políticos o económicos dentro del continente americano" —como expresamente se ha declarado— sino que será una reunión abierta a los intereses comunes de las naciones del continente y en tal sentido se ha comenzado a invitar ya a algunas de ellas para que envíen a sus cancilleres o delegados especiales para asistir como observadores a esta reunión de los tres jefes de Estado.

La fecunda iniciativa vuelve a las fuentes mismas del espíritu que presidió la lucha de las naciones de América en demanda de su independencia con respecto a la metrópoli: el espíritu de continentalidad. Como acertadamente lo destacara Charles Griffin, "la independencia de América se inició en una época en la que la unión entre los hombres y la asociación de los pueblos libres constituía una inmensa esperanza". Circunstancias adversas —universales y continentales— retardaron el logro del anhelo. Hoy aquellos mismos principios representan la única esperanza de tiempos de fecunda y mancomunada tarea para los pueblos americanos. Por ello es que reconforta a los hombres de América esta reunión de los jefes de Estado de pueblos americanos animados por ese espíritu de confraternidad continental que tiene su lejana, pero inextinguible llama en los días de la gesta emancipadora.

SOBRE LA REFORMA AL RÉGIMEN FISCAL Y LA LEY DE CONTABILIDAD HABLÓ AYER EL MINISTRO DE HACIENDA Y ECONOMIA

Tuvo lugar ayer en las últimas horas de la tarde, conforme hemos ya informado, una reunión de prensa con el ministro de Hacienda y Economía de la provincia, capitán de corbeta Osvaldo S. Pitrau, participando también de la misma el subsecretario doctor Carlos Montagna, el contador general de la provincia Sr. Arturo Heitz, el director de Finanzas señor Julio Wedekind, el director de Prensa señor Carlos M. Molina (h.) y el director general del ministerio Sr. Carlos A. Demartini.

En esta oportunidad el ministro de Hacienda, después de saludar a cada uno de los periodistas destacados en la Casa de Gobierno y representantes de diarios de Rosario y Buenos Aires, expresó que su invitación obedecía al deseo de informar, por intermedio de los diarios, de dos asuntos que consideraba de importancia para la provincia: la reforma del régimen fiscal y el decreto-ley que reemplazará a la ley de contabilidad que rige en la provincia desde el año 1927. Con este motivo, el señor Pitrau dió lectura a los fundamentos de las reformas aludidas y dió algunos detalles sobre los principales motivos que ha tenido la intervención nacional para resolverlas.

Después de la exposición del ministro, entre el mismo y los periodistas se hizo posible una conversación sobre algunos detalles del presupuesto aprobado por reciente decreto, llegándose a la conclusión que el aumento en cien millones experimentado por el cálculo de gastos obedece a la atención que debió prestarse a distintas grandes reparticiones para permitir que puedan cumplir eficazmente con su misión, entre ellas el Ministerio de Salud Pública en cuyo presupuesto figura una ampliación de partida para la adquisición de elementos de sanidad; el Poder Judicial y la policía de la provincia, en los que se han introducido justicieros aumentos de sueldos; la Secretaría de Agricultura y Ganadería que contará ahora con una partida de $ 4.000.000; la absorción por parte del gobierno del déficit de varios organismos y la atención del pago de aportes de empresas de transporte. Destacó también el ministro, que en el régimen impositivo se ha postergado la modificación de las leyes como el impuesto inmobiliario y actividades lucrativas, que en principio se considera necesaria, difiriéndose la atención de estos aspectos del presupuesto para la oportunidad en que se considere el proyecto que regirá en el año 1957.

Modificaciones al régimen fiscal

Al leer los fundamentos del proyecto de reformas al régimen fiscal, el señor Pitrau expresó que el proyecto, ya aprobado, fué elaborado consultando los siguientes principios:

"1o.) Mediante la reducción de las presiones tributarias, en cuanto a las mismas repercuten sobre artículos de consumo necesario, como asimismo sobre actos y contratos y operaciones que trastornan o impiden la normal circulación de la riqueza, y la inversión de grandes capitales que consolidarán el esfuerzo productor de la provincia.

2o.) Aderezando la lesión recaudatoria por aplicación de aquellas reducciones, a los márgenes favorables que presuntivamente ofrezca la ejecución presupuestaria.

Ubicada la reforma en los moldes a que la sujetan los principios enunciados, este ministerio ha procedido a proyectarlo sobre la base de considerar una política fiscal que paulatinamente ceda en su presión sobre los presupuestos de la imposición provincial, y según el orden de prioridades en que puede ser colocada la fuente impositiva desde un punto de vista económico social.

Consultado esos mayores efectos económicos sociales, como asimismo los morales y políticos que origina el actual régimen impositivo sobre la producción en general y consecuentemente sobre la dinámica de los precios, se han considerado prudentemente para esta primera etapa adoptar el siguiente plan de modificaciones tributarias:

a) Cediendo desgravaciones que beneficien el esfuerzo productor de la provincia, generalmente a las industrias extractivas y manufactureras, y dentro de estas últimas, especialmente a las elaboraciones de productos alimenticios de consumo popular.

b) Cediendo desgravaciones a la comercialización en general de productos de consumo popular.

c) Reduciendo el régimen impositivo que grava a la constitución de sociedades, y como consecuencia a la radicación de grandes capitales a través de formaciones sociales que consolidarán el movimiento económico de la provincia.

d) Suprimiendo impuestos anti-económicos que conspiran contra las formaciones sociales y cuya reacción perturba la consolidación de capitales afectados a la producción y el comercio.

e) Finalmente, reparando anomalías legales que son fuentes de discusiones administrativas especialmente en cuanto a la supresión de las garantías a los contribuyentes.

Para ello, el proyecto consulta:

a) Modificación de la actual presión tributaria del 5 por mil en el régimen de actividades lucrativas sobre la producción agropecuaria, estableciéndole una desgravación del cincuenta por ciento, o sea reduciendo la alícuota al 2½ por mil.

b) Modificación de la actual presión tributaria del cinco por mil en el régimen de actividades lucrativas sobre las industrias que elaboran artículos alimenticios de primera necesidad y otros de consumo popular estableciéndole una desgravación del 50 %, o sea en su equivalencia, reduciendo la alícuota al dos y medio por mil.

c) Modificación de la actual presión tributaria del 5 por mil en el régimen de actividades lucrativas sobre la comercialización al por mayor y menor de artículos alimenticios y otros de consumo popular, estableciéndole una desgravación del cincuenta por ciento, o sea en su equivalencia, reduciendo la alícuota al 1 por mil.

d) Modificación en general del régimen impositivo constituído por los impuestos de sellos y tasas retributivas de servicios que gravan a la constitución de sociedades de capital. Esta modificación instituye un impuesto de constitución y un régimen de tasas retributivas cuya proporcionalidad juega entre cuotas máximas y mínimas. Consulta por su parte las observaciones que formulara en el transcurso del año fiscal 1955 el ministro de Hacienda de la Nación en cuanto a la doble imposición que originaba la subsistencia de impuestos de constitución, y asimismo al otorgamiento de personerías jurídicas. Consulta finalmente la disminución operada en los últimos años de las cifras de capitales sociales, por la acción regresiva del régimen fiscal imperante en la provincia, y que según estadísticas disminuyó para 1954 en $ 60.614.000.

e) Desgravando parcialmente en el impuesto a la energía a los consumos efectuados por los industriales que producen su propia energía.

f) Suprimiendo el impuesto anti-económico que grava a los créditos no instrumentados por vía de la tributación de sellos, y que en general, repercuten sobre los productores agrarios y los socios de sociedades comerciales.

g) Suprimiendo el adicional fijo de $ 0.10 afectado a solventar campeonatos infantiles en razón de la exagerada presión tributaria que actualmente grava a los espectáculos públicos y compensando parcialmente la lesión fiscal con un leve aumento de la escala tributaria correspondiente al impuesto a los espectáculos públicos.

h) reduciendo a $ 0.01½ por boleto la vigencia de la actual tasa de transporte instituído a partir del 1o. de enero de 1956 con la alícuota de 0.05.

i) Suprimiendo el fuel oil como combustible alcanzado por el impuesto que grava a los derivados del petróleo, en razón de estar excluído del ámbito impositivo que determina el artículo 354 del Código Fiscal al ser un producto de aplicación exclusivamente industrial.

j) Modificando las normas legales como consecuencia de su vinculación con las enmiendas detalladas precedentemente, y aquellas que constituyen anomalías legales.

k) Restituyendo la garantía al contribuyente, para hacer uso de los recursos administrativos sin el requisito del previo pago pero limitando la garantía en los casos de determinaciones administrativas que adolezcan de errores de hecho o de derecho.

La ley de contabilidad

Con respecto a la ley de contabilidad, el ministro de Hacienda dijo lo siguiente:

"La Comisión Especial encargada de la redacción del proyecto de nueva ley de contabilidad para la provincia, integrada por el contador general de la provincia, don Arturo F. Heitz y los señores directores generales, de Finanzas, don Julio H. Weswkind y del ministerio, doctor Carlos A. Demartini, han terminado su tarea y presentado a la consideración del Departamento de Hacienda su trabajo.

"Es de pleno conocimiento que desde hace varios años, se viene haciendo notar la necesidad de proceder a una revisión total de la ley vigente No. 251 de Contabilidad de la Provincia, sancionada el 9 de setiembre de 1927 y promulgada el 12 del mismo mes y año, a los efectos de contar con un nuevo régimen contable - administrativo adecuado a las funciones y servicios actuales.

"Por otra parte, modificada recientemente la Ley de Contabilidad de la Nación, es menester llevar aún más adelante esa reforma para establecer entre ambos cuerpos legales la indispensable concordancia y coordinación entre sus distintas reglas.

"Es evidente que varias disposiciones de la ley 2151 han quedado sin aplicación, otras deben ser actualizadas y en general se estima indispensable dar a ese régimen legal la agilización necesaria para una más perfecta y orgánica reglamentación de las funciones públicas.

"La experiencia adquirida con la ley que nos ocupa y sus numerosas disposiciones complementarias, diseminadas en distintos cuerpos legales, así como también los 8 años de aplicación que lleva la Ley Nacional de Contabilidad No. 12.961 han permitido orientar y metodizar su tarea a la Comisión.

"El proyecto establece en forma clara y analítica, las normas que regirán la percepción e inversión de la renta pública, en un texto legal cuyas previsiones tiene la conexión y armonías necesarias para que el mismo pueda llenar eficazmente su cometido, como instrumento de control de la disposición de los bienes del Estado, dando a la vez al Poder Ejecutivo, dentro de las facultades regladas que le otorga, la libertad de acción indispensable para poder obrar más eficientemente en el manejo de tales bienes.

"Se destacan entre las más importantes reformas incorporadas al proyecto, las nuevas normas que regulan:

"1o. — Preparación y presentación del proyecto de presupuesto de gastos de la provincia.

"2o. — Ordenamiento interno del mismo. Reformas y modificaciones durante su vigencia.

"3o. — Contralorías financieras en los tres poderes y organismos descentralizados.

"4o. — Transformación del régimen actual de Contadurías Delegadas en los distintos ministerios, cuyos organismos contables volverán a depender de las secretarías de Estado, manteniendo la Contaduría General de la Provincia sus propias delegaciones para establecer el contralor necesario preventivo y concomitante.

"5o.— Ordenes de pago anticipadas que regularán eficazmente este importante trámite administrativo.

"6o. — Régimen patrimonial.

"7o. — Actualización de las disposiciones sobre contrataciones, locaciones, etc.

8o.—Trabajos públicos, agilización de las disposiciones.

"9o. —Direcciones de administración, incorporadas a la ley de las disposiciones vigentes sobre funciones específicas de estos organismos.

"10o. — Juicio de responsabilidad, innovación introducida en el proyecto.

"11o. — Comisión Provincial de Cuentas, su creación como primer paso para llegar al Tribunal de Cuentas, previsto en la Constitución provincial.

"Estas reformas y modificaciones incorporadas por la Comisión en el proyecto, dan al mismo una contextura completa y orgánica. Tal vez pueda criticarse al mismo por sus numerosas disposiciones, algunas reglamentarias, pero ello se ha hecho con plena experiencia — un decreto reglamentario es fácilmente revocable, mientras que la ley necesita un trámite más complejo y público— par dar una mejor y más amplia claridad a un texto, evitando así posteriores interpretaciones que puedan desvirtuar o desnaturalizar sus propósitos.

"Asimismo, el proyecto ha sido sometido a una amplia consulta de profesionales que actúan en la Administración interviniendo en su oportunidad la Fiscalía de Estado y extraoficialmente se ha dado participación a la Contaduría General de la Nación, incorporándose al texto algunas observaciones de forma, formuladas.

"La nueva ley, con una reglamentación complementaria que habrá que elaborar como consecuencia, se estima ha de constituir el instrumento legal necesario para que toda la labor del Estado se desarrolle con eficacia dentro de los controles y métodos contable-administrativos tan imprescindibles en el manejo de los bienes y servicios públicos".

El detalle de los gastos y recursos en el presupuesto

Por intermedio de la Dirección de Prensa y Publicidad, se ha dado a conocer otro comunicado relacionado con el presupuesto de la provincia aprobado por reciente decreto. En ese informe, que tiene origen en el Ministerio de Hacienda y Economía, se repiten datos ya conocidos sobre los montos totales, pero contiene en detalle las cifras de los recursos y gastos y sus respectivos aumentos con respecto al presupuesto del año anterior.

Los recursos para el corriente año comparados con los del año anterior, son los siguientes considerados en millones: rentas generales, 1955, $ 613,3; 1956, $ 706,7; aumento $ 93,4. Rentas especiales: 1955, 1,6; 1956, 3,9; aumento $ 2,3. Negociación de títulos: 1955, 37,0; 1956, $ 34,0, disminución $ 3,0. De organismos descentralizados: 1955, $ 48,2; 1956, $ 66,7; aumento $ 18,5. Totales: 1955, $ 700,1; 1956, $ 811,3; aumento, $ 111,2. Los aumentos que contiene el presupuesto del año en curso corresponden en su mayoría a los conceptos siguientes: policía, por aumento sueldos y gastos $ 13,0 millones; Poder Judicial, aumento sueldos y gastos, $ 9,0; deuda pública, aumento atención servicios, 10,0; aporte patronal, para pago en efectivo, $ 10,0; Caja de Jubilaciones, déficit, decreto-ley 4245, $ 6,0; aportes a las empresas de transporte Santa Fe y Rosario, $ 20,0; déficit Dirección de Vialidad, $ 5,0; reajuste general de sueldos y gastos, $ 8,0; Secretaría de Agricultura, $ 3,0.

Con respecto a los gastos para este año han sido calculados en $ 811,2 millones, mientras que en 1955 ascendieron a $ 709,5, resultando en consecuencia un aumento de $ 101,7. Las cifras parciales son estas: a cubrir con fondos de renta generales: 1955, $ 614,6; 1956, $ 706,6; aumento, $ 92,0; a cubrir de rentas especiales: 1955, $ 2,0; 1956, $ 3,9; aumento $ 1,9; a cubrir con fondos de negociación de títulos: 1955, $ 37,0; 1956, $ 34,0; disminución, $ 3,0; a cubrir con fondos propios de organismos descentralizados: 1955, $ 55,9; 1956, $ 66,7; aumento, $ 10,8. A continuación, en el informe se clasifican los gastos en su forma específica, debiéndose hacer notar que en el Poder Legislativo se produce una economía de $ 2.500.000, que surgen con la supresión de más de veinte cargos vacantes, y la disminución de las partidas de gastos y de las dietas de los legisladores que de $ 5.000 se fijan en $ 3.000.

Federación Provincial del Magisterio

Se constituyó la junta ejecutiva

La junta ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, electa en el reciente congreso ordinario realizado en Rosario, realizó el 9 de este mes su reunión constitutiva, quedando integrada en la forma siguiente: presidente, Carlos Dávila; vice, Delmar Caselli; secretario general Sol Rosa Acuña; secretario de organización, Luciano M. Alonso; secretario de prensa y propaganda, Rosa Fischer de Goldín; secretario de asuntos pedagógicos y extensión cultural, Feliciano A. Meyer; secretario de hacienda, Elisa Tarleta Delgado; secretario de actas, Olimpia Calle; vocales: delegado de la Unión del Magisterio de Rosario, delegado de la Asociación de San Justo, delegado de la Asociación de Rafaela; vocales suplentes: Plácido Méndez, Pilar Bielsa de Domínguez Neira y Enrique Albizatti; revisores de cuentas: Alberto Gaite Alvarez y Oscar Copes.

Dos entidades gremiales no podrán tener su sede en el Palacio de Justicia

Por resoluciones dictadas por la Corte Suprema de Justicia de la provincia, han sido dejadas sin efecto dos autorizaciones que favorecían a la Asociación de Procuradores y al Sindicato de Martilleros Públicos de Santa Fe.

El alto tribunal, al referirse al primero de los organismos citados, expresa que estando ocupado y en funcionamiento el Colegio de Procuradores de la 1a. Circunscripción Judicial del que son miembros naturales todos los procuradores en los términos del Art. 204 de la ley orgánica, no se justifica la ocupación, dentro del Palacio de Justicia, de un local por una entidad, también de procuradores, como lo es la Asociación de Procuradores. La parte resolutiva dice que se da por terminada la ocupación que con carácter precario se autorizara por Acordada del 1o. de julio de 1955 a la Asociación de Procuradores, fijándole el término de 30 días para la desocupación.

Con respecto a la entidad mencionada en segundo término, la Corte señala en los considerandos, que el Sindicato de Martilleros Públicos de Santa Fe obtuvo el local de que dispone en el Palacio de Justicia según la petición de que informa el escrito del 26 de agosto de 1952 (Expte. No. 1027|52) en el que dicha entidad define objetivos de carácter político incompatibles con la función de auxiliar de la justicia, a la que con singular insistencia ha querido separarla de toda cuestión o actividad de orden político (Constitución de la provincia, Art. 91; ley orgánica, arts. 167, 210, etc.). Añade que resulta inconciliable con el régimen legal dentro del cual deben desenvolverse las actividades judiciales, la existencia en el propio edificio o sede de tribunalicia de un organismo confesadamente político.

En consecuencia, dice finalmente corresponde revocar la resolución de esta Corte Suprema de fecha 24 de febrero de 1953 y comunicar a la Asociación referida que deberá desocupar el local, a cuyo efecto se le fija el término de treinta días.

Sobre la provisión de cátedras secundarias se expide una entidad

Con la firma del secretario general señor Jorge Viola Cardonnet la Federación de Estudiantes Secundarios Santafesinos ha dirigido un memorial al ministro de Educación de la Nación Dr. Atilio Dell'Oro Maini en el que formula consideraciones sobre la provisión de cátedras en los establecimientos de enseñanza media. El documento entre otros conceptos expresa:

"El referido problema es la renovación de cátedras; en nuestra condición de estudiantes, sufrimos todos los errores que a la selección de profesores concierne. En el lapso pasado, hemos asistido a clases donde un grupo de políticos trataban de pagar mediante la propaganda el favor, por el cual disfrutaban de esa cátedra; no contemplando si el profesor anterior acreditaba condiciones personales para su desempeño.

La responsabilidad que representa ser profesor de jóvenes que, formativamente se hallan en un período tan crítico, no puede ser dejada en manos de individuos técnicamente incapaces, sea en el aspecto informativo o pedagógico.

Creemos que la solución de este serio problema, es la selección de profesores mediante concursos públicos; no la mera presentación de títulos, los cuales serían exigidos para poder presentarse al referido concurso. Además una vez aceptados en el cargo, debemos recordar que el mismo no es vitalicio, siendo imprescindible una periódica renovación.

Es también necesario, que las cátedras sean ejercidas por profesores que habiendo cursado estudios especiales, hagan de ella su profesión.

La selección por concurso, impide el encumbramiento de personas que sólo exhiben en su favor determinadas influencias políticas o pretendidos méritos que sólo el concurso de oposición puede poner claramente de manifiesto.

La idoneidad, requisito indispensable para el ejercicio de cargos públicos, de acuerdo a nuestra constitución, se verá plenamente garantizada con la adopción del criterio que proponemos.

Con estas breves líneas, la Federación de Estudiantes Secundarios Santafesinos (F. E.S.S.), hace llegar al Sr. ministro, la democrática voz de sus afiliados, que desde su modesto vitial bregan por la restauración nacional".

Actuará una comisión de reclutamiento de la Marina de Guerra

Según lo ha dispuesto el Ministerio de Marina, a los distintos puntos del interior de la República han de dirigirse comisiones especiales que tendrán a su cargo la incorporación de aspirantes a la Marina de Guerra. Podrán ingresar en ella durante dicho período de reclutamiento los jóvenes cuya edad oscile entre los 16 1/2 y 24 1/2 años.

Las especialidades a seguir comprenden: aeronáutica, maquinistas, motoristas, electricistas, radiotelegrafistas, artilleros, señaleros, furrieles, enfermeros, carpinteros, herreros, plomeros, cocineros, panaderos, peluqueros, camareros, músicos, banda lisa, torpedistas, sastres, lavanderos y torneros.

La comisión que el Ministerio de Marina ha destinado a esta ciudad atenderá todas las consultas de los interesados en el centro de incorporación ubicado en el local de la Subprefectura Nacional Marítima, los días 21, 22 y 23 de marzo próximo, de 7 a 8.30, debiendo los aspirantes presentarse munidos de la libreta de enrolamiento o cédula de identidad.

La represión de los actos de sabotaje anuncia el gobierno

La intervención federal ha dado a conocer un comunicado relacionado con la represión de los actos de sabotaje. Expresa:

"La ley califica como sabotaje y reprime hasta con prisión perpetua al que, por cualquier medio, desorganizare, destruyere, deteriorare o inutilizare, en todo o en parte, temporal o definitivamente, documentos, objetos, materiales, instalaciones, servicios o industrias de cualquier naturaleza, con el propósito de perturbar, retardar o impedir el desarrollo militar, económico, financiero, social, científico o industrial de la Nación; y obliga a las fuerzas policiales y de seguridad a defender contra las vías de hecho, la propiedad, la libertad y la vida de todas las personas, haciendo uso de la fuerza y de sus armas; por lo que el director nacional de Seguridad hace saber a la población que las fuerzas policiales y de seguridad han recibido instrucciones precisas para hacer uso de sus armas cada vez que sea necesario impedir la comisión de actos de sabotaje".

Los gastos de veraneo del ex gobernador Ing. Caesar pagó el erario

La comisión especial investigadora del Ministerio de Hacienda ha dado una información relacionada con las investigaciones que realiza por las irregularidades en la administración pública. En este informe se refiere al veraneo del ex-gobernador Ing. Juan H. Caesar, que fueran cargados al erario público.

De acuerdo con la mencionada información, el 21 de diciembre de 1951 el ex-gobernador delegó el mando en el vice gobernador, abandonando sus funciones oficiales, trasladándose con su familia a La Cumbre.

En tal oportunidad utilizó los automóviles y avión oficiales, cargando al erario los gastos de nafta, aceite, conservación y reparación de automóviles, etc.

Y como tiene a su servicio personal de la administración pública, incluido a varios de los chóferes y [illegible] [illegible] para su servicio y los de la familia se pagaron viáticos al personal incluso un mucamo de la residencia.

Los gastos del personal durante el veraneo del ex-gobernador ascendieron a $ 18.110,30 pesos; 10.230 pesos por viáticos; 8.[illegible] por sueldos; el detalle de los viáticos es el siguiente: Eduardo Trombotto, chofer, 34 días, 1.450; E. Dicenzo, chofer, 32 días, 2.360; Carlos San Juan piloto 34 1/2 días y 21 1/2 días, 1.712 y 1.565 pesos respectivamente; T. Trombotta, chofer, 3 1/2 días 895 pesos; Urbano Vilotti, 3 1/2 días, 425 pesos.

En la liquidación expresa la comisión, no se han incluído los gastos de nafta, aceite, reparación y conservación de los automóviles, etc.

Comisión Israelita Santafesina por la Paz

Difusión del periódico "Vocero"

En su última reunión la Comisión Israelita Santafesina por la Paz, trató lo relacionado con la difusión del periódico "Vocero" que aparece quincenalmente editado en la capital federal por el Consejo Argentino de la Paz y que informa de todas las actividades e iniciativas de las distintas comisiones que funcionan en el país, así como acerca de las noticias de distintas partes del mundo relacionadas con el movimiento.

Se resolvió designar varias comisiones que tendrán a su cargo la realización de un plan de difusión del referido periódico.

[illegible]

Natación : :

Se iniciará mañana el torneo sudamericano

En el natatorio municipal de la ciudad balnearia de Viña del Mar (Chile) se iniciará mañana el XIII Campeonato Sudamericano de Natación que ha concitado gran expectativa y en el que se han de medir los mejores valores de esta parte del continente.

El historial

En 1929 con carácter de ensayo se disputó en Santiago de Chile el primer torneo sudamericano y en esa oportunidad correspondió el triunfo a la representación argentina. Luego se produjo un largo intervalo, que se extendió hasta 1934 año en que se inicia realmente la realización de los certámenes sudamericanos y en las pruebas reservadas para varones, nuestra selección logró el título en ocho oportunidades sobre un total de doce concursos, correspondiendo tres victorias a Brasil y la restante a Ecuador.

En lo referente a concursos para mujeres la ventaja corresponde a Brasil que obtuvo cinco triunfo contra tres que conquistaron las nadadoras argentinas. También pertenece a los brasileños el cetro en los saltos ornamentales, pues obtuvieron en 13 ocasiones el título de los mejores en la especialidad, siguiéndole los argentinos con doce triunfos y luego Chile, Uruguay, Perú y Ecuador, con uno cada uno. En lo que respecta al waterpolo, la delegación uruguaya se clasificó campeón en cinco oportunidades y Brasil y Argentina lograron tal halago en tres ocasiones.

La representación argentina no llena las exigencias que reunió en anteriores campeonatos sudamericanos, ya que en la misma no figuran elementos que reúnan la capacidad de antiguos representantes de nuestro deporte cuyo solo nombre constituía una garantía de excelentes performances. Sin embargo, hay que confiar en nuestros muchachos, la mayoría jóvenes y pujantes, que con su esfuerzo y entusiasmo pueden constituirse en grandes valores, ya que para ello tienen condiciones y les sobra juventud y optimismo para lograr un nuevo halago para nuestra natación.

De los integrantes de nuestro equipo se destacan Orlando Cossaní, Héctor Domínguez Nimo, Domingo J. Arielli, un valor en alza que va siendo una auténtica realidad, Enrique Betempo, Jorge Vogt y Oscar Kramer, entre otros deportistas que bien pueden constituirse en animadores de la importante confrontación. La selección de mujeres, también está integrada por nadadoras de buena actuación en nuestro medio, y entre ellas podemos citar a Clara Piccoli, Ana María Osera, Eileen Holt y Vanna Recco.

Los campeonatos de 3a. y niños menores

Simultáneamente en nuestra ciudad y en la de Rosario se disputó anoche la última jornada de los campeonatos provinciales de natación de 3a. categoría y niños menores que organiza la Federación Santafesina de ese deporte.

Los resultados registrados en las distintas pruebas, en las dos reuniones, fueron estos:

400 m. libre, varones: en Santa Fe: 1o. De Feo Luis (G. y E.) 5m.31s.; 2o. López Candido J. (AI) 5m.52s.2d. En Rosario: 1o. Corea M. (NOB) 5m. 2m.4d.; 2o Staringer G. (CAP) 5m.31s.

100 m. mariposa, varones: en Santa Fe: 1o. J. Betempo (G. y E.) 1m.19s.1d.; 2o. Merich O. (U) 1m.22s.8d. En Rosario: 1o. Navarro M. (NOB) 1m.19s. 5d.; 2o. Villarruel A. (NOB) 1m.28s.1d.

50 m. mariposa, niños: en Santa Fe: 1o. D. Andrea H. (G. y E.) 41s.4d.; 2o. Boggero A. (AI) 46s.7d. En Rosario: 1o. Giménez A. (NOB) 45s.9d.; 2o. Faciasso (JCR) 48s.8d.

100 m. pecho, mujeres: en Santa Fe: 1o. Bentolila R. (G. y E.) 1m.35s.5d. En Rosario: 1o. Fhasse M. (NOB) 1m.41s. 8d.; 2o. Mas Gubra C. (JCR) 1m.44s.8d.

200 m. espalda, varones: en Santa Fe: 1o. Sutar Jorge (AI) 3m.46s.; 2o. Palacios E. (C. N.Q.) 3m.21s. En Rosario: 1o. Todeschini R. (NOB) 3m.1d.

200 m. pecho, varones: en Santa Fe: 1o. Porto M. (G. y E.) 3m.11s.7d.; 2o. del Paso O. (AI) 3m.18s.8d. En Rosario: 1o. Navarro M. (NOB) 3m.6s.8d.; 2o. Cortes C. (CAP) 3m.11s.2d.

50 m. espalda, niños: en Sta. Fe: 1o. Alonso G. (AI) 48s.8d.; 2o. Milla J. (CRSF) 53s.1d. En Rosario: 1o. Sperandelli M. (J. C.R.) 47s.8d.; 2o. Della Barca A. (NOB) 52s.8d.

100 m. libre, mujeres: en Santa Fe: Trabello E. (CNQ) 1m. 2[illegible]s.8d. En Rosario: 1o. Gonzalez M. (NOB) 1m.21s.4d.; 2o. Anastasio M. (CAR) 1m.32s.

100 m libre, varones: en Santa Fe: 1o Papa O (G. y E.) 1m6s.9d. 2o. Consuegra P. (C. R.S.F.) 1m.10s.7d. En Rosario: Staringer G. (CAP) 1m.7s. 4d.; 2o. Todeschini R. (NOB) 1m.8s.5d.

Posta 4x25 libre, niños: en Santa Fe: 1o. (G. y E.) Calvo, Caggiano, Chávez, Giménez, 1m.4s.7d. 2o. (CRSF) 1m.10s. 6d. En Rosario: 1o. (NOB) Navaro, Petrini, Giménez, Garzino, 1m.8s.1d.; 2o. (CAP) "A". 1m. 8s.1d.

Posta 4x50 4 estilos, mujeres: en Santa Fe: 1o. (G. y E.) Damelli, Gorinszky, Vico, Bentolila. 2m.58s.6d.; 2o. (CNQ) 3m. 9d. En Rosario: 1o. (NOB) "A" Pruchmal, Fahnoe, Weimeth, González, 3m.3s.2d.; 2o. (J.C. R.) "A", 3m.4s.8d.

Posta 4x100, 4 estilos, varones: en Santa Fe: 1o (G. y E.) De Feo, Porto, Gainza, Papa, 5m.48s. En Rosario: 1o. (N.O. B.) "A", Todeschini, Navarro, Rasmussen, Corea, 5m.15s.4d.; 2o. (NOB) "B", 5m.24s.

Torneo provincial de veteranos

El domingo, en el Club de Regatas, a las 20, se cumplirá el torneo provincial para veteranos que se ha denominado "Héctor Gómez Iriondo".

Este certamen al que anualmente concurren "viejas" figuras de la natación santafesina, tiene como principal objetivo el reunirlas en amable camaradería.

En Colón habrá mañana una práctica de futbol

Debido a la lluvia no se realizó ayer la práctica habitual de futbol de los jueves en Colón. La misma se hará mañana a las 9 recomendándose puntual asistencia a los integrantes del equipo de primera de la A.F.A. y primera liguista.

Unión declaró libre de contratación a Maidana

Las autoridades del Club Unión han declarado libre de contratación al entreala Maidana, del que hace unos días se había anunciado que estaba en condiciones de ser transferido.

En cuanto a las gestiones por Clariá y Gándola, dos buenos valores de Paraná, se anuncia que las mismas continúan, pero hemos podido informarnos extraoficialmente que Unión tiene interés por Clariá, ya que la plaza de zaguero derecho, estaría cubierta si resulta la prueba a que será sometido Ayala, el jugador de Jujuy, que está en viaje para esta ciudad. Ayala fué designado titular del seleccionado del interior que se formó en 1954, y por una lesión que sufriera, debió ceder su puesto a Gándola. Por lo tanto si Ayala resulta, Unión desistiría de las gestiones que está realizando por el jugador entrerriano.

Interés por Isella

Dirigentes de Unión viajaron anoche a Rafaela, entrevistándose con directivos del Club Ben Hur. Unión demostró interés por el centro medio Isella, que milita en esa institución y los dirigentes del club rafaelino prometieron reunirse el lunes para establecer las condiciones del pase.

No aceptaría pelear en Londres Pascual Pérez

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Lázaro Koczi, manager del campeón mundial de boxeo de la categoría mosca, Pascual Pérez, declaró que no sería difícil que el popular pugilista argentino deseche la oferta de Jack Solomons para defender la corona en Londres frente a Day Dower, "alarmado por el fallo dado por el referee míster Green, que hizo perder al cubano Kid Gavilán la pelea que había ganado legítimamente al pugilista inglés Peter Waterman". Koczi agregó que Pérez recibió ofertas para defender el título y realizar combates en Manila, Honolulú, Hong-Kong, Londres, San Francisco y México. Dijo también que estaba por decidirse por Londres, pero que ahora "tenía el temor de exponerse a falta de garantías".

No se realizará mañana la selección atlética

Debido al mal estado en que la lluvia de ayer dejó la pista de Gimnasia y Esgrima en Ciudadela, se ha dispuesto suspender el torneo atlético programado como selección para el próximo certamen sudamericano.

Organizado por Velocidad y Resistencia, el mismo tendrá lugar el sábado 18 del corriente.

Club Atlético Colón

CONVOCATORIA

Asamblea general extraordinaria

De acuerdo con lo que dispone el Art. No. 36 de los estatutos, convócase a los asociados del Club Atlético Colón a asamblea extraordinaria, que se realizará el día 15 de febrero de 1956 a las 20 horas en el local social del club, calle General López No. 2968 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y consideración del acta de la asamblea extraordinaria anterior.

2o. Lectura e informe de la comisión especial designada para revisar los comprobantes de los meses setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1955.

3o. Designación de dos socios para que firmen el acta de esta asamblea.

Raymundo A. Menje
Secretario

CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria

De acuerdo a lo que dispone el Art. No. 36 de los estatutos, convócase a los asociados del Club Atlético Colón a asamblea general ordinaria, que se realizará el día 15 de febrero de 1956 a las 22 horas en el local social del club, calle General López 2968 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la memoria del balance general y cuadro de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2o. Lectura y consideración del proyecto de reforma integral de los estatutos sociales propuesto por la comisión directiva.

3o. Autorización para revaluación del activo fijo.

4o. Designación de dos socios para que firmen el acta de esta asamblea.

Raymundo A. Menje
Secretario

14451v10

Campeonato Sudamericano Extra : :

Brasil y Uruguay en un partido de importancia y trascendencia

MONTEVIDEO, 10 (UP). — Uruguay deberá sortear mañana uno de los dos últimos grandes obstáculos que se le presentan y que deberá superar para conquistar el torneo sudamericano extra de futbol. Brasil figura como el primero de ellos y finalmente Argentina se yergue en el último peldaño.

Los orientales han dado muestras de haber recuperado el poderío que los ha llevado a realizar notorias conquistas internacionales, dentro y fuera del continente. A través de sus tres presentaciones los celestes han mostrado excelente técnica y sus delanteros son codiciosos buscadores del gol, tirando desde todos los ángulos y al igual que los argentinos descuidan parte de la exhibición para las tribunas.

Se considera que ante los brasileños los orientales deberán emplearse a fondo para poder quebrantar la notable agilidad y dominio de la pelota exhibido por los norteños, principalmente en los dos últimos encuentros en que doblegaron a calificados rivales como Perú y Argentina.

El match con Uruguay ha despertado enorme expectativa y se cree que ésta será una prueba de fuego para los orientales, quienes deberán extremarse a fin de mantener su privilegiada posición compartida con Argentina.

De acuerdo con sus últimas presentaciones, puede decirse que Brasil presentará un nuevo team maduro, con profundidad, velocidad y entusiasmo juvenil. Todo esto lo ha logrado el seleccionado paulistano con la entrada en la línea delantera de Luizinho, quien dió al cuadro ansias de ganar, batallando hasta el último momento. Así vencieron a los peruanos y así lograron su primera conquista en 34 años frente a Argentina.

Surge de todo ello la evidencia de que el choque que se producirá entre Uruguay y Brasil ha de ser sensacional y pleno de emoción.

Ambas delegaciones han proseguido sus entrenamientos sin novedades, esperándose que podrán entrar a la cancha con todos sus titulares. Posiblemente Escalada sea reintegrado al team "celeste", ya que se halla muy mejorado, lo que constituiría un excelente refuerzo para la línea delantera, teniendo en cuenta su visión del arco y su potentísimo schot.

El probable equipo de Uruguay sería este: Maceiras; Williams Martínez y Brazionis; Rodríguez Andrade, Carranza y Mangini; Borges, Ambrois, Míguez, Escalada o Melgarejo, y Roque.

El de Brasil: Gilmar; Desordi y Alfredo; Dejalma Santos, Formiga y Roberto; Maurinho, Luizinho, Del Vecchio, Zezinho y Canhoteiro.

Confirma la expectativa en los aficionados el hecho de que se han vendido todas las entradas numeradas del estadio Centenario, esperándose que sea batido el record del partido Uruguay-Chile.

El encuentro dará comienzo a las 21.30.

Goleadores del torneo

Míguez, (Uruguay) 4; Escalada, (Uruguay) 3; Hormazábal, (Chile) 3; Labruna, (Argentina) 2; Mosquera, (Perú) 2; Gómez, (Paraguay) 2; Drago, (Perú) 2; L. Sánchez, (Chile) 2; con un gol: Vairo, (Argentina); Sivori, (Argentina); Meléndez, (Chile); Cecconato, (Argentina); Maurinho, (Brasil); Alvaro, (Brasil); Zizinho, (Brasil); Luisinho, (Brasil); Roque, (Uruguay); Andrade, (Perú); Rolón, (Paraguay); Ramírez, (Chile); F. Castillo, (Perú); J. Fernández, (Chile); Muñoz, (Chile).

LAS POSICIONES

	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pts
ARGENTINA	4	3	—	1	5	2	6
URUGUAY	3	3	—	—	8	3	6
BRASIL	4	2	1	1	4	5	5
CHILE	4	2	—	2	9	8	4
PARAGUAY	4	—	2	2	3	6	2
PERU	5	—	1	4	6	11	1

Perelló combatirá hoy con Thompson

En el Pabellón Deportivo se reiniciarán esta noche las actividades pugilísticas. Se ha de cumplir una reunión que puede resultar interesante desde su mismo comienzo, pero en la que se destaca netamente el combate de fondo que protagonizarán el santafesino Ramón Perelló y el campeón panameño Frederick Thompson. En ediciones anteriores nos hemos referido a las cualidades de ambos púgiles, de manera que consideramos innecesario insistir sobre el tema. Sólo diremos que los mencionados profesionales se hallan en excelente estado y que ambos —de acuerdo con las declaraciones que nos han formulado— esperan cumplir una buena actuación.



Ramón Perelló

El combate de semifondo estará a cargo de Antonio Díaz y el porteño Juan Gasparini. Las demás peleas son éstas: primera, medio mediano 3 vueltas 2x1: Eleodoro Rodríguez (Brusa) c. Carlos Leiva (Aguilar); segunda, medio mediano, 3 vueltas 2x1: Felipe Miceconi (Atahualpa) c. Oscar Lamas (Brusa); tercera, medio mediano, 4 vueltas 2 x 1. Carlos Raco (Minella) c. César Fraga (Aguilar); cuarta, pluma, 4 vueltas 2 x 1, Domingo Monzón (Atahualpa) c. José Lemos (Brusa); quinta, pluma, 5 vueltas 2x1, semifondo, Antonio Díaz (Minella) c. Juan Gasparini, porteño; sexta, pelea de fondo, medio mediano, 10 vueltas 3 x 1, Ramón Perelló, santafesino c. Frederick Thompson, panameño.

Horario y localidades

El festival dará comienzo a las 21.45 y regirán los precios siguientes: ring-side numerado $ 20, sin numerar $ 15, platea $ 10 y popular $ 6.

Se haría una revancha

LA HABANA, 10 (UP). — Brooks Mendell, deportista neoyorkino, declaró a la prensa que está dispuesto a efectuar la revancha entre el ex campeón mundial de los semimedianos Kid Gavilán, cubano, y el invicto púgil británico Peter Waterman, "en cualquier parte del mundo", pero preferiblemente en La Habana.

Añadió que la única condición es que se acepte como jueces de la pelea a los cronistas norteamericanos de boxeo Jack Cuddy, de la United Press, Dan Parker y Alan Hould, todos ellos de Nueva York.

Gavilán y Waterman pelearon en Londres a diez vueltas y el fallo, favorable al británico, fué muy protestado por el público, que consideró que Gavilán había reunido mas puntos. Mendell es conocido como perito en boxeo y es autor de un texto del ejército norteamericano. Dijo que está dispuesto a hacer donación de lo que se recaude en la revancha Gavilán - Waterman para cualquier obra de caridad, preferiblemente científica.

Ganó Fred Galiana

BRUSELAS, 10 (UP). — El campeón europeo de peso liviano, el español Fred Galiana, derrotó por k. o. técnico en la séptima vuelta a Jimmy Black.

"Tiger" Jones por k.o.

WASHINGTON, 10 (UP). — El boxeador de color "Tiger" Jones puso k.o. en la séptima vuelta a Tony Baldoni, en un combate realizado en esta capital.

Tigre venció en Haití por 4 goles contra 2

PUERTO PRINCIPE, 10 (UP). — Frente a la selección nacional de Haití se presentó anoche el primer equipo de futbol de Tigre de Buenos Aires. Luego de una lucida demostración, el conjunto argentino obtuvo la victoria por 4 goles contra 2. El partido fué presenciado por una elevada cantidad de espectadores.

Un guardavalla para Arg. Juniors

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El flamante campeón de primera división "B" de la A.F.A., Argentinos Juniors, ha obtenido el concurso del guardavalla Gómez de un club de Mendoza. Por otra parte han devuelto a Luz a Ferrocarril Oeste. También gestiona el pase de un destacado entreala del interior.

Bolsa de Noticias

Torneo suspendido

Las autoridades del Club Instituto Gral. Belgrano informan que el torneo libre de futbol que había sido programado, fué suspendido para los días 3 y 4 de marzo próximo. Se informa además que el sorteo de los bonos de contribución voluntaria, se efectuará al final del torneo. Mientras tanto, se siguen recibiendo inscripciones en Chividini Sport.

Veteranos de Colón

La mutualidad de veteranos del club Colón ofrecerá esta noche un festival danzante, con entrada gratuita, en la pista de la entidad, a las 22.

Yacht Club Santa Tomé

El próximo domingo a las 9.30 se llevará a cabo frente a las instalaciones del club del epígrafe, una serie de regatas internas para veleros de la clase "Santa Fe".

Chile se impuso por cuatro tantos a tres

MONTEVIDEO, 10 (UP). — Ante escasa concurrencia se midieron anoche los equipos de Chile y Perú, imponiéndose el primero por cuatro goles a tres. La abundancia de tantos constituyó lo mejor del encuentro que contó con el buen arbitraje del juez argentino Juan Brozzi. Los rivales se presentaron formados así:

Chile: Espinosa; Alvarez y Carrasco; Ortiz, Almeida y Cortés; Ramírez, Hormazábal, Espinosa, (Fernández), Muñoz y Sánchez.

Perú: Segarra; Delgado y Salas; Lazón, Calderón y Heredia; F. Castillo, Drago, De Molas, Mosquera y Gómez Sánchez.

Félix Castillo inició el marcador a los 16, igualando Hormazábal a los 43 y un minuto después, Fernández anotó el segundo gol chileno, con lo que terminó la primera etapa. En el período complementario aumentó Chile por intermedio de Muñoz, descontando Mosquera, pero los trasandinos marcaron su cuarto tanto merced a los buenos oficios de Sánchez. El tercer gol peruano y el último de la jornada lo señaló Mosquera, de Perú. En definitiva se impuso Chile por 4 a 3.

Jugará Dellacha

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Hoy fué concentrado en Ezeiza el seleccionado argentino que el mismo día del partido, el miércoles, partirá rumbo a Montevideo.

Dellacha ha sido dado de alta y Colman deberá estar inactivo por un mes por sufrir un desgarro en el muslo derecho.

Se anticipa que el once argentino en el sensacional encuentro con Uruguay estará así integrado:

Mussimessi; Dellacha y Vairo; Lombardo, Mouriño y Gutiérrez; Pentrelli, Sivori, Grillo, Labruna y Zárate.

El mundial de 1958

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Argentina participará en el campeonato mundial de futbol a realizarse en Suecia en 1958. Un dictamen de la Comisión de relaciones de la Asociación del Futbol Argentino dispuso la inscripción del país en la disputa, en donde estará en juego la copa Jules Rimet.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

Plaza: limitadas operaciones. Entradas: 2.453.

Cotizaciones

Novillos de 381 a 430 kilos, de $ 1,65 a 2.37; de 431 a 450 kilos, de $ 1.90 a 2.20; de 460 a 490 kilos, de $ 1.94 a 2.11; de 500 y arriba, $ 1.74. Vacas nuevas gordas de 381 a 440 kilos, de $ 1.40 a 1.76. Gordas especiales de 453 a 490 kilos, $ 1.50; de 500 y arriba, sin cotización. Vacas conserva buena, de $ 1.30 a 1.30. Vacas conserva inferior, de $ 0.80 a 1.10. Novillitos gordos especiales de 260 a 300 kilos, de $ 2.65 a 2.35; de 320 a 360 kilos, de $ 1.70 a 2.152. Vaquillonas gordas especiales de 260 a 300 kilos, de $ 2 a 2.345; de 310 a 350 kilos, de $ 1.80 a 2.27. Novillitos generales, nominal. Terneros gordos especiales de 210 a 280 kilos, de $ 3.16 a 2.22; de 150 a 200 kilos, sin cotización. Terneros generales, nominal. Mamones gordos especiales, sin cotización. Toritos y terneros chanchería, de $ 1.50 a 1.60. Toros conserva, de $ 1.55 a 1.70.

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, Anglo, Nacional, La Blanca, Sansinena, Smithfield, Swift y Wilson.

ROSARIO

ROSARIO, 10. — Para finalizar las operaciones de la semana contó este mercado con una entrada reducida, de la cual el 80 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza estuvo firme en general con precios altos. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 2.168 a $ 2.28; novillos gordos, de $ 2.05 a 2.13; novillos de carne gorda, de $ 1.83 a 1.95; novillos de carne flaca, sin cotización; novillitos, de $ 2.165 a 2.29; vacas especiales, de $ 1.735 a 1.90; vacas gordas, $ 1.60; vacas de carne gorda, de $ 1.45 a 1.55; vacas de carne flaca, de $ 1.30 a 1.39; vaquillonas, de $ 1.66 a 2.24; terneros, de $ 1.31 a 2.24; toros, torunos y bueyes, de $ 1.15 a 1.304. Entradas: novillos, novillitos y toros, 124; vacas y vaquillonas, 80, y terneros y mamones, 9. Total: 213 cabezas, de las cuales compró la C.A.P., para el consumo, 115, y los abastecedores, 98.

RESUMEN SEMANAL DEL MERCADO

ROSARIO, 10. — Durante el presente período este mercado de ganado operó con un promedio diario de 649 cabezas. La entrada resultó insuficiente para satisfacer la demanda de los compradores. La plaza operó con ambiente firme y buenos precios en general.

Los precios mínimos y máximos ofertados fueron: novillos, $ 1.64 y $ 2.288; novillitos, $ 1.60 y 2.35; vacas, $ 1.50 y 2.40; terneros, $ 1.40 y 2.43; mamones, $ 1.35 y 2.343; toros, $ 0.80 y 1.795.

Las entradas de haciendas correspondieron: a novillos, 1.133; novillitos, 586; vacas, 2811; vaquillonas, 364; terneros, 452; mamones, 19, y toros, 88. Total: 3.243 cabezas.

Las compras efectuadas fueron: la C.A.P., para el consumo, 792; el frigorífico Swift, 2303; abasto campaña, 222, y para invernada, 121.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 10. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario, al cierre semanal se cotizaron los siguientes precios: maíz para el consumo, de $ 58 a 58.50; maíz morocho perla sobre puerto Santa Fe, $ 61; nabo base 4 por ciento, $ 133; nabo base 4 por ciento sobre dársena, $ 150; mijo base 2 por ciento sobre Rosario al 31 de marzo, $ 50; alpiste, de $ 295 a 300, y sobre dársena, de $ 315 a 320; avena, de $ 53 a 57; avena especial, de $ 60 a 63; cebada, de $ 50 a 55; arvejas especiales, de pesos 85 a 90; lentejones, de $ 150 a 165; lentejones manchados e inferiores de regulares a buenos, de $ 175 a 225.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 10. — La plaza operó con tono tranquilo para acciones y para fondos públicos. Títulos nacionales: Crédito Argentino, serie C, 4.700 a $ 93.70; serie G, 4.700 a $ 93.40. Títulos provinciales: Santiago del Estero, 11.000 a $ 89.50. Acciones: ACINDAR, 80 a $ 270; 20 a $ 265. Saint Hnos., 50 a $ 270. La Mercantil Rosarina, 150 a $ 90. Fábrica Argentina de Alpargatas, 25 a $ 335. Stocker y Cía., 100 a $ 164. Santa Rosa, 30 a $ 574; 20 a $ 572. Piccardo y Cía., 50 a $ 301. La Unión Gremial, 10 a $ 280. Celulosa Argentina, 20 a $ 414.

MATADERO MUNICIPAL

Animales afenados

En el día de la fecha el número de animales faenados en el Matadero Frigorífico Municipal alcanzó a 381 cabezas, las que totalizan un kilaje de 154.180 kilos vivo. La discriminación del día es la siguiente:

Bovinos: 231 novillos c/88.760 kilos vivo; 9 novillitos c/3.540; 45 vacas c/17.170; 20 vaquillas c/5.660; 6 toros c/2.430; 5 toritos c/1.310. Total: 316 cabezas, 128.870 kilos vivo.

Ovinos: 37 corderos c/1.310 kilos vivo.

Porcinos: 27 cerdos con 4.800 kilos vivo 20 lechones c/200. Total: 47 cabezas, 4.800 kilos vivo.

Total general de cabezas faenadas: 395 con 134.180 ks. vivo.

Carne introducida: Frigorífico Nelson: bovinos: 1.561; Frigorífico Swift: bovinos 1.696; Frigorífico Rafaela: bovinos: 1.122; porcinos: 325. Totales: bovinos 4.374; porcinos: 325.

Carne decomisada de la quincena anterior: bovina, 1.018 kilos.

Las declaraciones del futbolista E. Grillo

BUENOS AIRES, 10. — El jugador Ernesto Grillo ha desmentido categóricamente las declaraciones que le atribuye un diario local y que motivaron severas censuras de parte de colegas montevideanos, ya que en ellas habría opinado despectivamente sobre la valía del futbol uruguayo.

Grillo, además del desmentido, expresa que "siempre ha admirado la destreza y la garra de los "cracks" en la otra orilla" y que en Montevideo actuaron en el mejor clima de confraternidad y que la prensa y el público lo hicieron con altura.

Regatas pidió excusas a Gimnasia y Esgrima

Con fecha de ayer, el Club de Regatas se ha dirigido por nota al titular del Club de Gimnasia y Esgrima, diciéndole:

"Señor presidente del Club de Gimnasia y Esgrima, Dn. Rogelio C. Sbravatti. Presente.

De mi mayor estima: Con dolorosa sorpresa, contemplamos anoche el insólito atentado cometido frente a nuestro local de avenida Alem, contra el ómnibus en que se encontraba lista para el regreso a vuestra entidad, la delegación que anoche disputó un partido contra nuestro equipo de basquetbol.

Ha suscitado el desgraciado incidente los más enérgicos comentarios condenatorios por cuanto no condice con el grado de cultura deportiva que se registra en nuestra institución; no desearíamos que el lamentable hecho haya sido obra de un irresponsable partidario de nuestros colores como que haya sido de otra institución, pero en rigor de verdad, es un suceso que nos obliga a reflexionar sobre la influencia que los asociados de las entidades reciben de otros deportes donde la violencia parece aflorar en cualquier momento, y a tratar de realizar una campaña de difusión de los antiguos postulados del basquet basados en la caballerosidad y en la honestidad del juego en sí.

Al expresar estos conceptos al señor presidente, debo informarle que por encargo de mis compañeros de comisión directiva, me place presentarle nuestras formales excusas por el hecho que comentamos, en la esperanza de que las relaciones siempre sinceras entre nuestros clubs se mantengan en la misma forma y que lo ocurrido no sea tomado en ningún momento como una manifestación de nuestros asociados, sino como una explosión de una persona irrazonable e incontrolable que dió rienda suelta a su grosera conformación espiritual.

Con tal motivo me es grato reiterarle al señor presidente y a sus compañeros de C. D. nuestra consideración más distinguida".

En Esperanza se jugará una zona del certamen argentino de bochas

Entre los días 11, 12 y 13 del corriente, tendrá lugar en Esperanza la disputa de una de las zonas del Campeonato Argentino de Bochas.

Para esta oportunidad la Federación Santafesina de Bochas ha designado a los siguientes jugadores: Anselmi, Muñoz, Cernotto y Romero; como delegado actuará el señor José Balocco.

En este torneo participarán las federaciones del norte y oeste santafesino, la Asociación Esperancina y la Federación Santafesina. El ganador de este campeonato, representará a la zona 4, que intervendrá en el Campeonato Argentino a disputarse en la ciudad de Pergamino.

Finalizará esta noche el certamen de basquet

El inesperado traspié sufrido por Gimnasia y Esgrima a manos de Regatas, en el partido jugado el miércoles y el triunfo alcanzado por Rivadavia Jrs. frente a Sporting, da especial interés a la última fecha del campeonato santafesino de basquetbol de primera división, a cumplirse esta noche.

Los dos partidos más importantes de la jornada a jugarse hoy son los que sostendrán Unión y Colón y República del Oeste con Rivadavia Jrs. Pero, estimamos que este último cotejo habrá de tener la preferencia de la masa de aficionados por la importancia que el mismo tiene ante una posible definición del certamen. Si Rivadavia Jrs. fuera superado por República y Gimnasia se impusiera a Escalante los "mens sana" serían los nuevos campeones santafesinos. Si ambos triunfaran finalizarán con igualdad de puntos y entonces será necesario, como ocurrió el año pasado, hacer disputar dos partidos de desempate entre los punteros.

Si bien es cierto que República del Oeste fué derrotado por amplio márgen por Colón cierto es también, que posee un conjunto disciplinado e integrado por valores de reconocidos méritos. Su contraste frente a Colón pueden atribuirse a una falsa performance. Los adeptos a la divisa celeste esperan confiados en una recuperación exitosa de sus favoritos en el lance de hoy.

Creemos no equivocarnos si decimos que el partido entre Rivadavia y República ha hecho relegar a segundo término al match clásico que sostendrán en el estadio de Bv. Pellegrini y avenida Freyre los conjuntos de Unión y Colón. Estos equipos no han cumplido actuaciones acorde a la calidad de sus integrantes y prueba de ello es la colocación que ocupan en la tabla. No obstante ello están en condiciones de brindar un excelente espectáculo.

Gimnasia y Esgrima tendrá por adversario a Escalante, reciente vencedor en forma incuestionable de Kimberley, y que una vez más puso de manifiesto el dicho de que en deportes no hay rivales chicos. Si Escalante repite la actuación cumplida frente a los del sur podrían hacer relegar las aspiraciones gimnasistas.

El programa completo de la última fecha de este interesante torneo la damos a continuación:

Cancha de Gimnasia: A las 21.30, 1a. masc. Gimnasia c. Escalante.

Cancha de Kimberley: A las 21.30, 1a. masc., Kimberley c. ASOEM.

Cancha de Unión: A las 21, femenina, Unión c. Reservistas y a las 22, 1a. masc. Unión c. Colón.

Cancha de República: A las 21, cuarta, República c. Rivadavia y a las 22, 1a. masc., República c. Rivadavia.

Cancha de Regatas: A las 21.30, 1a. masc., Sporting c. Regatas.

Asamblea en la Federación

En una reunión extraordinaria realizada por el consejo directivo de la Federación de Basquetbol de la provincia de Santa Fe fué analizada la situación actual del basquetbol en el país se resolvió convocar a asamblea extraordinaria.

En el extenso comunicado dado a conocer, luego de referirse a la situación planteada por los clubs Leña y Leña, Newell's Old Boy y Rosario Central al recurrir a la Fiscalía de Estado, dice:

1o. Hacer pública manifestación de que el malestar y trastocamiento que soporta el basquetbol de la ciudad de Rosario, obedece al uso abusivo y sin fundamento de los recursos utilizados ante los poderes públicos.

2o. Que la intervención de los otros representantes de la Asociación Rosarina de Basquetbol en la asamblea del 24 de junio de 1955, si bien no trae aparejada la nulidad de lo allí resuelto, a fin de evitar el peligro de que se sigan utilizando recursos como los que hemos condenado y con el propósito de cooperar a la definitiva tranquilidad de la familia del basquetbol, este C.D. considera conveniente una ratificación y nueva consulta de sus afiliadas sobre los temas considerados en dicha asamblea.

3o. Que consecuentemente se convoca a asamblea general extraordinaria a todas las asociaciones afiliadas a esta federación para el día 11 de marzo de 1956 a las 9.30 hs., para tratar el siguiente orden del día: 1o. Designación de dos delegados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y el secretario de la federación. 2o. Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1954-55. 3o. Elección de dos miembros titulares del C.D. por dos años, en reemplazo del Dr. J. Bordabberé y C. Sparzi de cuatro vocales suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Herbert P. Smythess, Enrique Arroyo, Pablo Chalita y Carlos Leoncet elección de un síndico titular en reemplazo del Dr. Alfredo L. Fasce y de un síndico suplente en reemplazo del Dr. Rafael Martínez Raymonda, ambos por un año y todos por terminación de mandato. 4o. Consideración de la nota dirigida a la Confederación Argentina de Basquetbol, solicitando inclusión de puntos concretos a tratar en el órden del día del Congreso de Tucumán. 5o. Consideración de lo actuado por el C.D. desde el 24 de junio de 1955 hasta la fecha.

3o. Aceptar la renuncia presentada por los Sres. H. P. Smythess y Elmo Pardo como vocales titulares: Dr. Alfredo L. Fasce y Antonio Cosenza, como síndico titular y suplente, y Sres. Enrique Arroyo, Francisco A. Deal Montano, Pablo Chalita y Oscar Sanguinetti como vocales suplentes, cuyas renuncias han sido presentadas al solo efecto de facilitar la convocatoria de la nueva asamblea y la eliminación de todo peligro de nuevas impugnaciones en las filas del basquetbol, por lo que se expresa a cada uno de los renunciantes el más vivo agradecimiento por su gesto y por la inteligente colaboración prestada en el desempeño de sus mandatos.

4o. Poner en conocimiento de las asociaciones afiliadas, Argentina de Deportes, Confederación Argentina de Basquetbol y a la afición en general la presente resolución y las resoluciones que anteceden.